



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Año 2018

XII LEGISLATURA

Núm. 416

Pág. 1

EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. ALBERTO MONTERO SOLER

Sesión núm. 22 (extraordinaria)

celebrada el jueves 25 de enero de 2018

Página

ORDEN DEL DÍA:

Comparecencia de la señora ministra de Empleo y Seguridad Social (Báñez García):

- Para informar sobre la evolución del mercado laboral y las actuaciones del Gobierno para afrontar los retos del futuro del trabajo. A petición propia. (Número de expediente 214/000058) 2
- Para explicar las medidas que el Gobierno tiene planeado adoptar con el objetivo de evitar las situaciones de explotación laboral que sufre buena parte de los trabajadores de la llamada economía digital, tal y como se está poniendo de manifiesto en sentencias judiciales y en informes de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social. A petición del Grupo Parlamentario Socialista. (Número de expediente 213/000744) .. 2

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 416

25 de enero de 2018

Pág. 2

Se abre la sesión a las doce del mediodía.

El señor **PRESIDENTE**: Se abre la sesión.

Señorías, abrimos esta sesión extraordinaria de la Comisión de Empleo y Seguridad Social felicitándoles a todos el año nuevo y deseándoles que tengan un próspero año.

El orden del día está integrado por la comparecencia de la ministra de Empleo y Seguridad Social para informar sobre la evolución del mercado laboral y las actuaciones del Gobierno para afrontar los retos del futuro del trabajo, con el número de expediente 214/000058, a petición propia. Y a continuación la comparecencia para explicar las medidas que el Gobierno tiene planteado adoptar con el objetivo de evitar las situaciones de explotación laboral que sufre buena parte de los trabajadores de la llamada economía digital, tal y como se está poniendo de manifiesto en sentencias judiciales y en informes de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social, con el número de expediente 213/000744, solicitada en su día por el Grupo Parlamentario Socialista.

Esta sesión extraordinaria ha sido solicitada por el Gobierno al amparo del artículo 61.2 del Reglamento. En primer lugar, intervendrá la ministra de Empleo y Seguridad Social para informar en relación con el objeto de ambas comparecencias. A continuación intervendrá el portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, que es el solicitante de la segunda comparecencia, y después intervendrán los portavoces de los demás grupos parlamentarios de menor a mayor, por el siguiente orden: Grupo Parlamentario Mixto, Grupo Parlamentario Vasco, Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana de Cataluña, Grupo Parlamentario Ciudadanos, Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea y Grupo Parlamentario Popular. Cada portavoz tendrá un tiempo de diez minutos para su intervención. A continuación, la ministra hará uso de la palabra para replicarles y finalmente podría haber un nuevo y breve turno de portavoces por el orden anterior, tras lo cual volvería a intervenir la ministra para cerrar la sesión.

Ministra, tiene usted la palabra.

La señora **MINISTRA DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL** (Báñez García): Muchas gracias, presidente.

Señoras y señores diputados, medios de comunicación que nos acompañan, feliz año a todos. Para mí es un honor volver a comparecer en esta Comisión de Empleo y Seguridad Social porque la gran prioridad de los españoles es el empleo. No tenemos tiempo que perder para seguir creando oportunidades en España y debemos hacerlo sumando las voluntades y el compromiso de todos. Por tanto, estar en esta Cámara, en el Congreso de los Diputados, para mí es motivo de alegría esta mañana. Les invitaba al inicio de la legislatura a que seamos capaces, pacto a pacto, de trabajar unidos para crear en nuestro país cada día más y mejores empleos, para hacer que esta recuperación en España sea una recuperación inclusiva y sobre todo para situar el talento, el capital humano, en el gran activo estratégico que tiene España para competir en los próximos años. Eso hará que podamos reforzar nuestro modelo de bienestar y también seguir disminuyendo las desigualdades en nuestro país.

Al inicio de mi comparecencia quiero transmitirles dos mensajes claros. El primero de gratitud, porque en el año que llevamos de legislatura han sido muchos los acuerdos que, pese a las discrepancias, hemos podido abordar juntos y que han contribuido a fortalecer esa recuperación social que vive España, y el segundo es un mensaje de esperanza. Evidentemente nos queda mucho por hacer, pero la sociedad española avanza creando oportunidades cada día y está en nuestro horizonte cercano —en el año 2019— poder alcanzar el gran objetivo de la sociedad española de que haya 20 millones de personas trabajando en España, lograr que la recuperación llegue a todas las personas en nuestro país, a esas que quieren trabajar, que lo merecen y que no han encontrado todavía su oportunidad.

España vive hoy una situación en la que hay que agradecer el esfuerzo colectivo de la sociedad española. Contamos con un crecimiento económico sólido, acabamos el año 2017 creciendo al 3,1%, liderando el crecimiento económico en la zona euro y creando intensamente empleo. Además lo hemos hecho durante los últimos años superando las dificultades y la rigidez que tenía nuestro mercado de trabajo. Comenzamos a crear empleo con un crecimiento económico en torno al 1%, en concreto del 0,7%, y hoy la afiliación en nuestro país crece a un ritmo del 3,42%. Como decía, estamos creando más empleo que nunca.

En este mes de enero de 2018 quiero empezar diciendo que hemos tenido cuatro buenas noticias en materia de empleo y oportunidades, porque los datos corroboran que el empleo en España ha llegado para quedarse. Por tanto, es momento de confianza en la sociedad española y también de esperanza,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 416

25 de enero de 2018

Pág. 3

para que los que todavía no trabajan encuentren un empleo cuanto antes. ¿Cuáles son esas cuatro importantes noticias que hemos conocido en los primeros días de 2018? El 3 de enero pudimos conocer los datos de paro y afiliación a la Seguridad Social, que nos indican que en 2017 en nuestro país se crearon 611 200 empleos nuevos, 1700 empleos cada día. Supone un incremento sobre el año anterior del 13%, algo que es sin duda una buena noticia en términos de oportunidades. El día 9 de enero se publicaron los datos de desempleo Eurostat, que certifican que España encadena cuarenta y nueve meses consecutivos como líder de la bajada del paro en toda la zona euro. Es el país donde más baja el paro, lleva bajando cuarenta y nueve meses consecutivos. Ayer mismo volvimos a conocer otra estadística de Eurostat, que dice que España lideró en el año 2017 el crecimiento del empleo en la zona euro, creó un 3,7% más de empleo que el segundo país que más lo hizo, que es Alemania, un 50% más que el Reino Unido y el doble del empleo en un año que Francia e Italia. Eso nos anima y nos da esperanza pensando en el futuro. Y esta misma mañana hemos conocido los datos de la EPA del cuarto trimestre y del total del año 2017, que corroboran que en España se crea empleo con intensidad, que llevamos cuatro años consecutivos creando una media de 500 000 empleos al año y que ya hay 19 millones de personas trabajando. Por tanto, estamos a un paso de alcanzar ese gran objetivo nacional de los 20 millones de personas trabajando en el horizonte de 2019. La creación de oportunidades en España es una buena noticia para los españoles todos los días.

Y si ha sido importante el dato de esta mañana en términos de cantidad, sin duda lo es también en términos de calidad. La gran noticia de la EPA es que, a día de hoy, en España se ha recuperado todo el empleo indefinido y estamos en el mismo nivel del año 2007, antes de la crisis. Nos queda por recuperar todavía empleo, pero sin duda ese empleo que queda es temporal y esperamos seguir trabajando para que haya cada día más empleos estables en España. Pero, fíjense, si es importante que nuestro país haya recuperado ya el nivel de empleo indefinido del año 2007, más importante es que en el último año 2017 se creara el doble de empleo indefinido que temporal. Por cada nuevo empleo temporal se crearon durante el año 2017 dos nuevos empleos indefinidos. Por tanto, avanzamos también en la calidad del empleo. Hoy en España hay un 73,3% de empleo estable, 3 de cada 4 personas que tienen un contrato lo tienen indefinido. Nos sigue preocupando el nivel de temporalidad, pero también es justo reconocer que las personas que tienen un contrato temporal de menor calidad, esos que tienen un contrato temporal de menos de un mes —y ahí se incluyen los que tienen contratos por días, por horas o por semanas, menos de un mes— son el 0,89% del total de los asalariados; nos ocupan y nos preocupan, pero esa es la realidad del mercado de trabajo hoy en nuestro país.

A esta situación han contribuido dos hechos de relevancia: uno, que por primera vez en nuestro país se inicia una recuperación con incrementos de la contratación indefinida desde el primer momento —no pasó lo mismo en la crisis de 1993, que hubo que esperar año y medio para crear nuevo empleo estable—; y dos —y quizás el más importante— que los incrementos de la contratación indefinida se están consolidando en el tiempo porque se encadena el periodo más largo de incrementos consecutivos de la contratación indefinida de toda nuestra historia económica, cuarenta y siete meses, cuando el mejor periodo anterior fueron veintiocho meses entre los años 2005 y 2007. Por tanto, toda esa capacidad de la sociedad española de crear empleo de mayor calidad cada día se ha visto también en las cifras de 2017, y les doy un dato que es importante: con casi 2 millones de contrataciones indefinidas se registró el mayor número de contratación estable de la última década en España, tanto que el incremento de la contratación indefinida en ese año creció al doble de la temporal, algo que ha corroborado hoy la EPA con esos datos. En el año 2017 se crearon 357 900 empleos indefinidos y solo 179 000 temporales. Insisto: nuestra principal preocupación y ocupación será que cada día haya todavía más contratos estables en España.

Avanzar en la buena dirección significa también hacerlo sin dejar a nadie atrás, lo que llamamos recuperación social o recuperación inclusiva, y me quiero referir a los principales colectivos que la crisis golpeó de manera más dura y que hoy están encontrando día a día nuevas oportunidades. En primer lugar me quiero referir a los jóvenes. La buena noticia en España desde la recuperación es que el empleo juvenil estuvo presente desde el inicio de esa recuperación, también en esto nos distingue el cambio respecto a crisis anteriores, porque en otros momentos superar esas crisis supuso tener que esperar dos años para crear empleo nuevo entre los jóvenes. Ahora no. Desde el primer momento se creó empleo entre los jóvenes y la buena noticia es que el ritmo de esa creación de empleo en el año 2017 entre los jóvenes fue más del doble de la tasa de creación de empleo general, un 8,23%. La tasa de paro juvenil es todavía —y lo digo con claridad— excesivamente elevada en nuestro país, pero debemos reconocer el esfuerzo de la sociedad española, que la ha reducido desde la recuperación en 20 puntos. Y esto tiene

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 416

25 de enero de 2018

Pág. 4

mucho que ver con lo que hacen ustedes aquí todos los días; su capacidad de llegar a acuerdos, su capacidad de sumar, sin duda está dando resultados. El Gobierno lo ha hecho con las comunidades autónomas en el diálogo social y también con los grupos parlamentarios y ahí se ven los frutos de esa suma para multiplicar. Nació ese primer gran compromiso y ese primer acuerdo en la legislatura pasada con la Estrategia de Emprendimiento y Empleo Joven, cien medidas a favor del empleo y las oportunidades de los jóvenes que han originado muchas oportunidades de empleo a los jóvenes en España, y se reforzó ese compromiso en la batalla que el presidente Rajoy dio en la Unión Europea con la Garantía Juvenil, que ha sido sin duda un elemento, una puerta y un puente al empleo de los jóvenes en España. Estos acuerdos están dando su fruto y por eso tampoco es casualidad que la primera iniciativa legislativa que ha traído el Gobierno en esta nueva legislatura haya sido el impulso de la Garantía Juvenil, y ahí también están los resultados: hemos superado ya el millón de inscritos en el sistema de Garantía Juvenil, hay concretamente 1 010 000 inscritos y la buena noticia es que el 41 % encontró un empleo. Por tanto, seguimos avanzando —insisto— porque la tasa de desempleo juvenil en España sigue siendo todavía excesivamente elevada. No estamos contentos y somos claramente inconformistas.

La crisis afectó en el área de empleo fundamentalmente a los jóvenes pero también le quitó muchas oportunidades a las mujeres, más de 1 300 000 mujeres perdieron su empleo durante la crisis. El cambio en el empleo femenino ha sido total, de 180 grados. Hoy podemos decir que el compromiso de la sociedad española ha hecho posible que haya en nuestro país más mujeres trabajando que nunca y que se haya recuperando todo el empleo femenino destruido por la crisis, pero tenemos que seguir dándoles oportunidades a las mujeres porque en el futuro y en el presente necesitamos contar con todo el talento. Eso ha sido posible porque hemos ayudado a eliminar barreras, fundamentalmente aquellas que impedían o dificultaban la permanencia en el empleo de las mujeres, como son barreras de conciliación y compatibilización de la vida laboral y familiar. En la legislatura anterior dimos pasos importantes hacia delante; por ejemplo, se reguló por primera vez el teletrabajo en España, el derecho a la reducción de jornada por cuidado de hijos se amplió de ocho a doce años, y también mejoramos el contrato a tiempo parcial de las mujeres y de los hombres, figura que sin duda han utilizado históricamente más las mujeres para compatibilizar su vida laboral y familiar. Ese acuerdo de mejorar la protección social en el contrato a tiempo parcial es un acuerdo por unanimidad de todos los grupos parlamentarios en esta Cámara. Quiero señalar los avances que hicimos en las últimas fechas. Este último año en materia de conciliación y corresponsabilidad hemos ampliado el permiso de paternidad, duplicándolo de dos a cuatro semanas, compromiso de legislatura con Ciudadanos; hemos ampliado la tarifa plana de 50 euros para que se puedan acoger a ella las mujeres que reemprenden tras la maternidad y también hemos dado un salto hacia delante en esa brecha en pensiones que existía en nuestro país con el nuevo complemento de maternidad, que ha facilitado que más de 317 000 mujeres en nuestro país hayan tenido hasta un 15 % más de pensión desde el año 2016, lo que ha reducido la brecha en pensiones en 13 puntos en dos años. Por tanto, seguimos avanzando, quitando barreras a las oportunidades de las mujeres, con más y mejor empleo y también mejores salarios, porque saben ustedes muy bien que hoy en España la brecha salarial está en mínimos históricos, ha disminuido desde el año 2012 en 4 puntos y tenemos que seguir avanzando en el diálogo social para reducir esa brecha salarial entre las mujeres.

En tercer lugar, me quiero referir a los mayores de nuestro país, el talento sénior tiene que incorporarse en primera persona a la recuperación. Ya hay más de 1 500 000 personas mayores de 45 años trabajando que no lo hacían en 2011, y estamos intentando que sea voluntaria la permanencia activa en el mercado de trabajo incluso más allá de la edad de jubilación con medidas como la compatibilidad de empleo y pensión al 50 %, que ya está en vigor, o lo que hemos hecho al inicio de esta nueva legislatura: que puedan compatibilizar el cien por cien del salario y la pensión aquellos autónomos que tengan a su cargo trabajadores. La EPA de hoy reconoce que nos hemos ocupado mejor en el último año de aquellas personas que tenían una permanencia de más tiempo en el desempleo, porque todos los que abandonaron el desempleo en el último año eran parados de larga duración; sin duda ahí han tenido mucho que ver las políticas activas que llevan a cabo las comunidades autónomas en el marco de la Estrategia española de activación acordada con el Gobierno en los últimos años.

No queremos que nadie se quede atrás en esa recuperación, por lo que cada día seguimos trabajando con los interlocutores sociales reforzando los programas adicionales y temporales como el Prepara y el Plan especial de activación. Y, como conocen bien, desde las sentencias del Tribunal Constitucional llevamos trabajando en la Mesa de Empleo por el establecimiento de un nuevo programa de parados de larga duración que sea único, que amplíe la cobertura —por tanto, que dé cobertura a las personas que

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 416

25 de enero de 2018

Pág. 5

más lo necesitan— y que además respete claramente las competencias autonómicas y las de la Administración General del Estado. En el último año, por darles un dato más, se ha incrementado la cobertura de los parados en España en 2,3 puntos y, por tanto, vamos avanzando también en esa cobertura social, en ese no quedarse nadie atrás en la recuperación que hoy vive nuestro país.

Les decía que el empleo de calidad tiene mucho que ver con la estabilidad del empleo y con favorecer la conciliación, pero también tiene mucho que ver con que en nuestro país cada día mejoren los salarios. La decisión sobre los salarios —lo saben ustedes muy bien— corresponde a sindicatos y patronal en el marco de la negociación colectiva, pero sin duda el Gobierno tiene también una parte de responsabilidad, que son los empleados públicos. Ya anunció ayer el ministro Montoro que subirán sus salarios en 2018 por encima de la subida de 2017 y lo quiere pactar en la Mesa de la Función Pública. Las dos buenas noticias son que los salarios más bajos en nuestro país han subido, por acuerdo con el Partido Socialista, un 8 % en el año 2017 y que, por acuerdo social con sindicatos y patronal, el salario mínimo interprofesional va a subir en el año 2018 hasta 736 euros por catorce pagas y subirá con el horizonte de 2020 hasta 850 euros por catorce pagas, es decir, 11900 euros al año. Por tanto, son una esperanza y dan confianza en que la recuperación también llega a los salarios más bajos en España. Esa regulación del salario mínimo en el marco del diálogo social es competencia del Gobierno de España y a eso también nos hemos dedicado en los últimos meses.

Por último, hablando de la recuperación inclusiva, de la recuperación de todos, no me quiero olvidar del importante avance que ha supuesto en los cuatro últimos años el empleo entre las personas con discapacidad. Sin duda 2017 ha terminado siendo un gran año para que el empleo llegue a todos. Es una buena noticia que se hayan firmado más de 310000 contratos entre personas con discapacidad —el mayor número de contratos firmados en un año en toda nuestra historia económica— y que haya aumentado la contratación estable entre las personas con discapacidad a un ritmo del 15 % el último año. Es una noticia que nos llena de esperanza, porque la recuperación inclusiva está llegando a todos los colectivos. Pensando en estas personas, quiero darles las gracias. Sé que su preocupación es la misma preocupación del Gobierno, porque las personas con discapacidad han estado de manera transversal en todas las políticas y en todas las leyes que se han hecho durante la legislatura en curso. Han estado presentes con mayores incentivos tanto en el ámbito de la Garantía Juvenil como en la Ley de autónomos o en el propio Plan de Activación para el Empleo que acordamos en conferencia sectorial con las comunidades autónomas.

Quiero hablar también del empleo por cuenta propia, de los autónomos, porque han sido sin duda parte primordial de esa recuperación inclusiva. Los autónomos fueron los primeros que se incorporaron a la recuperación en nuestro país, allá por el año 2013. Encadenan cincuenta y un meses consecutivos de incremento de afiliación y, por eso, hay ya más de 3200000 autónomos y el colectivo con el trabajo asociado supera ya en nuestro país los 4 millones de trabajadores. Por tanto, el compromiso de este Gobierno con los autónomos es claro; lo fue en la legislatura anterior y lo ha sido en esta nueva legislatura. Ahí les quiero agradecer sus aportaciones y la unanimidad que consiguió la nueva Ley de autónomos que se aprobó el pasado año 2017 con medidas que seguirán impulsando el trabajo autónomo, mejorando su protección social y favoreciendo la conciliación en ese colectivo. Son medidas tan importantes como el impulso de la tarifa plana, que funcionó desde su puesta en marcha en la legislatura anterior y en la que hemos dado un paso más para doblar su período de vigencia y reducir a la mitad el plazo para poder reemprender en España. Se ha dado un nuevo impulso a su capacidad de contratar, haciendo que sea posible compatibilizar el 100 % de la pensión manteniéndose como autónomo en aquellos casos en que tienen asalariados a su cargo, porque el empleo para nosotros es la prioridad. También ha habido un impulso progresivo a la eliminación de barreras y de cargas, tanto en el ámbito de Hacienda como de la Seguridad Social. Se ha avanzado mucho para adecuar mejor la cotización a los ingresos, pudiendo cambiar hasta cuatro veces al año la base de cotización de los autónomos, y para que coticen únicamente por los días efectivamente trabajados y puedan deducir gastos relacionados con su actividad. Por último, quiero decir también que se ha impulsado la protección social de los autónomos mejorando su formación, la prevención de riesgos laborales y la conciliación. Son temas muy importantes que han nacido de ese gran consenso parlamentario del que debemos sentirnos relativamente orgullosos. Queda camino por andar, pero sin duda estamos trabajando juntos y se están notando los resultados en todos los ámbitos y en todos los colectivos.

Les decía antes que el empleo es precisamente la mejor herramienta para reducir la desigualdad y la precariedad laboral. Por eso, todos los indicadores que miden la desigualdad han tenido una evolución

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 416

25 de enero de 2018

Pág. 6

positiva desde la recuperación; por ejemplo, el índice Gini ha bajado desde la recuperación, desde el año 2013. A día de hoy, aunque queda mucho por hacer, España es el país donde más gente abandona la situación de pobreza de toda Europa. Como pueden comprobar, y con el horizonte de que tenemos que seguir trabajando para ofrecer oportunidades a más de 3 millones de personas que están todavía sin empleo, han sido también muchos los avances y es bueno que los reconozcamos para mantener lo que funciona e intentar cambiar aquello que debemos impulsar con mayor ritmo. Por tanto, debemos dar respuesta teniendo en cuenta los avances que se producen en el mercado de trabajo así como los nuevos desafíos y las nuevas realidades que el empleo y las empresas se están encontrando a lo largo de estos años.

Después de esta primera parte de análisis de la evolución del mercado de trabajo en nuestro país, me gustaría informarles de las actuaciones del Gobierno para afrontar los retos de futuro del trabajo. Saben ustedes muy bien —y lo he dicho antes— que hoy somos el país que más crece, que más empleo crea, que se financia a intereses incluso negativos y que ha recobrado la confianza internacional. Creo que estamos ante tres años clave de la historia económica reciente de España. El primer año fue 2017, en el que recuperamos todo el PIB perdido por la crisis. Tras el objetivo de cumplir con el déficit al final de 2017 —lo sabremos cuando se conozcan de verdad los datos de contabilidad nacional—, podremos salir en 2018 de ese procedimiento de déficit excesivo y ganaremos mayor autonomía económica frente a Europa. Si perseveramos y seguimos sumando, el otro gran año para España será el año 2019, en el que recuperaremos de verdad los 20 millones de trabajadores, el nivel de empleo previo a la crisis. Pero, como les decía, los retos de futuro van más allá. El futuro está por hacer, no está predeterminado y nos toca escribirlo cada día a todos juntos. El Gobierno ha querido debatir el futuro del trabajo desde el primer momento y lo ha hecho de la mano de los interlocutores sociales y de la Organización Internacional del Trabajo. Es un debate que a todos nos compete y que afrontará importantes desafíos y retos en los próximos meses y años. El impacto de fenómenos tan importantes como la globalización, la transformación de procesos productivos, la digitalización, la economía colaborativa o la inteligencia artificial tendrán sin duda impacto en nuestra economía, pero de manera particular en nuestro modelo de relaciones laborales y en nuestro modelo de sociedad. Como decía, el Gobierno quiso estar ahí desde el primer momento. En marzo de 2017, en la Conferencia Nacional Tripartita sobre el futuro del trabajo hicimos un gran análisis, junto a los interlocutores sociales y la Organización Internacional del Trabajo y contando con la sociedad civil, para recoger las aportaciones de todos sobre lo que será ese presente y el futuro del trabajo en nuestro país. Se formó una comisión, que estuvo trabajando durante mucho tiempo, y que ha hecho un informe que recibirán en estos días sus señorías y que tuve la oportunidad de presentar al inicio de este año, hace unas semanas, con los secretarios generales de Comisiones Obreras y UGT y con los presidentes de la CEOE y de Cepyme, con la colaboración del representante de la Organización Internacional del Trabajo. Ese informe es la primera aportación española al debate global sobre el futuro del trabajo, sobre los nuevos empleos.

Como la Organización Internacional del Trabajo ha valorado esa primera aportación española, que insisto que nace del diálogo social y de las aportaciones plurales de la sociedad civil, nos hemos comprometido con la OIT a elaborar un libro blanco sobre el futuro del trabajo, que continuará siendo esa aportación española al debate que concluirá en el año 2019 sobre el futuro del trabajo en el mundo. Para asegurar esa transición inclusiva, para que asegurar que ese empleo sea cada día de mayor calidad y sin perder ninguna oportunidad que nos dan las nuevas realidades económicas, tenemos que trabajar juntos. Por ello acordamos en el marco del diálogo social crear un grupo de trabajo, plural e interdisciplinar —como siempre—, compuesto por expertos de reconocido prestigio en el ámbito laboral, económico, sociológico, tecnológico y empresarial que comenzará a trabajar sobre la base de este primer informe a lo largo de todo el año 2018, y de ahí se elevarán las conclusiones a ese debate global que la Organización Internacional del Trabajo lidera en el marco del G20. Será, por tanto, una guía de referencia para seguir definiendo la política sociolaboral de los diferentes Gobiernos de España a lo largo de los próximos años y podremos seguir trabajando con ustedes en el corto plazo y en el marco del diálogo social para seguir consiguiendo más y mejores empleos en España cada día. De manera particular, nosotros lo estamos haciendo en las diferentes mesas que hay abiertas de diálogo social en el Ministerio de Empleo.

Conocen bien que se ha avanzado en la mesa de Plan de Choque por el Empleo y se han alcanzado importantes acuerdos —de algunos ya les daba información con anterioridad— como, por ejemplo, las nuevas medidas de impulso a la Garantía Juvenil, que por cierto nos han ayudado a cumplir con nuestros compromisos de certificación en el año 2017 ante la Comisión Europea; España cumplió certificando

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 416

25 de enero de 2018

Pág. 7

en 2017 lo que le correspondía como Reino de España en Garantía Juvenil frente a Europa. Hemos podido prorrogar y mejorar los programas de parados de larga duración, el PAE y el Prepara, y ahora estamos trabajando —como les decía— en su reconversión en un programa único con mayor cobertura para esos parados en los próximos años. También hemos renovado, a finales del año pasado, con las comunidades autónomas de manera consensuada, la Estrategia Española de Activación para el Empleo 2017-2020, mejorando la eficacia y la eficiencia de las políticas públicas.

Hemos trabajado de manera intensa en el último año en la mesa de la formación profesional para el empleo. La formación va a ser, sin duda, la gran herramienta de activación para los españoles en los próximos meses. Hemos incluido y aprobado ya un plan novedoso de formación en competencias digitales de 60 millones de euros en el marco del diálogo social, porque queremos estar preparados para las nuevas realidades y para esa digitalización que sufre y que vive la economía española. Queremos, además, seguir avanzando en una negociación colectiva a través de un nuevo mapa de estructuras paritarias que sean las grandes detectores de las necesidades formativas de empresas y de sectores, porque en la medida en que acertemos en la formación que damos nuestros trabajadores serán más empleables y nuestras empresas más competitivas. Y, por supuesto, queremos seguir desarrollando e implementando el modelo de formación profesional para el empleo, que tuvo tanto apoyo de esta Cámara hace unas fechas.

Hemos impulsado también medidas novedosas para favorecer la estabilidad y mejorar la calidad en el empleo. El Gobierno ha planteado propuestas que faciliten un empleo estable en España y que reduzcan la temporalidad de la contratación en nuestro país y, por supuesto, medidas —ahora me referiré a ellas— que sigan impulsando la reducción de la brecha salarial en nuestro país. Son temas que están sobre la mesa y sobre los que estamos trabajando intensamente con los interlocutores sociales. Luego me referiré con más detalle a estas medidas de la mesa de calidad.

Sin duda, los grandes retos, los grandes desafíos que tiene nuestro país se podrían resumir en tres: la globalización, el proceso de revolución 4.0 o digitalización de la economía y el envejecimiento o la demografía que hoy vive como buena noticia España. La importancia no son esos desafíos, la importancia es que esos nuevos retos, esos cambios, se están produciendo a una velocidad vertiginosa. Por tanto, el acierto estará en que nos coja trabajando y preparados, y así haremos de esas nuevas realidades un abanico de oportunidades para los españoles. Como les decía, estamos analizando eso en las mesas de diálogo social, pero lo estamos viendo como oportunidad para España. Sé que estos temas en algunos sectores producen mucha incertidumbre, incluso miedo, pero en España y en el debate europeo estamos analizando estos temas con esperanza. Por ejemplo, como dice la Agenda Digital para Europa, por cada dos nuevos empleos que se pierdan en la economía real nacerán cinco en la economía digital. Por tanto, ahí está esa oportunidad y esa confianza que debemos tener en el futuro. España, que tiene que ser protagonista desde el primer momento de esta digitalización que va a vivir el mundo, tiene una ventaja competitiva, que estamos dentro de Europa, y para nosotros Europa siempre es una ventaja para competir. Estamos en un espacio de libertad, de apertura, de empleo, de competitividad, trabajamos juntos y lo hacemos pensando en el presente y, sobre todo, en los retos y desafíos del futuro. Además, estamos en ese marco europeo, que es el de mayor protección social que hoy vive el mundo. Los sistemas de protección social y de bienestar europeos también son una fortaleza para afrontar esos retos y desafíos que tenemos delante. Esa es la Europa que queremos y, de la misma manera que España fue protagonista de la entrada en el euro desde el primer momento, España —y así lo hemos indicado a la Comisión Europea y a la comisaria Thyssen, que es la comisaria de Empleo— está siendo protagonista de los debates del nuevo pilar social europeo que ya también está en marcha, porque la Europa social también es la Europa de todos, y queremos que haya cada día más oportunidades en el acceso al trabajo, condiciones de trabajo más justas y mecanismos de protección e inclusión social para afrontar estos cambios. Por tanto, les animo a que vean, como nosotros, como el Gobierno, como Europa, estos nuevos desafíos del mercado de trabajo como una gran oportunidad y les animo a que nos hagan llegar aportaciones desde sus formaciones políticas, desde los grupos parlamentarios, que puedan sumarse a esas aportaciones que ya está haciendo, y muy buenas, la sociedad civil en los foros de debate.

Les quería informar también de que en esta Europa social, en este desarrollo del pilar social europeo estamos trabajando con la Comisión. La Comisión va a presentar en breve dos iniciativas concretas que les quería relatar esta mañana: la revisión de la vigente Directiva 91/533, sobre la obligación del empresario de informar al trabajador acerca de las condiciones aplicables al contrato de trabajo o a la relación laboral, y —me parece relevante— la aprobación de las condiciones para el acceso de los

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 416

25 de enero de 2018

Pág. 8

trabajadores atípicos a una protección social adecuada. Me estoy refiriendo a los autónomos y, sobre todo, a los contratos con disponibilidad de esas nuevas realidades económicas. Por tanto, igual que estamos en el diálogo social en España queriendo analizar estos temas en profundidad, lo estamos en el marco de los consejos de ministros europeos formando parte de ese nuevo debate del pilar social europeo.

A su vez, el Parlamento Europeo, mediante resolución de junio de este año pasado 2017, procedió a la aprobación de la denominada Agenda Europea para la economía colaborativa, a través de la cual se instó a los países a reforzar la seguridad jurídica mediante la actuación inspectora. Esa resolución la estamos aplicando desde entonces en España, y la Inspección de Trabajo, desde su independencia y profesionalidad, está ayudando a proteger los derechos de los trabajadores frente a las nuevas realidades del mercado de trabajo. Por tanto, las instituciones en nuestro país funcionan y se están dando pasos en la buena dirección.

Con carácter general, la lucha contra el fraude, la protección de los derechos de los trabajadores, el refuerzo de nuestro modelo de bienestar, han sido para nosotros desde el inicio de la legislatura pasada —desde el año 2012— un compromiso claro y concreto. El Plan de Lucha contra el Fraude, desde su puesta en marcha —como les decía, en 2012— ha permitido aflorar más de 500 000 empleos irregulares, detectar más de 7000 empresas ficticias —empresas que no tienen actividad económica conocida, que lo único que hacen es defraudar a la Seguridad Social—, y en este tiempo hemos logrado convertir 350 000 empleos indebidamente temporales en empleos indefinidos. Por tanto, las instituciones en nuestro país funcionan y todos estamos trabajando para que cada día en nuestro país haya empleo de mayor calidad.

Señorías, los retos del presente y del futuro del trabajo hacen imprescindible una apuesta clara y auténtica por el talento, por nuestro capital humano, basada en un marco de relaciones laborales flexibles, pero también seguras, que facilite el mantenimiento del intenso proceso de creación de puestos de trabajo; un sistema de incentivos que permita activar más rápidamente aquel talento que todavía no ha encontrado la oportunidad que merecía y permanece en el desempleo y, por tanto, también de un sistema de políticas activas que haga que los trabajadores estén plenamente capacitados para los nuevos cambios que se van a producir en el sistema productivo. Esa apuesta por el talento en el empleo, por el capital humano, nos permitirá seguir avanzando hacia el futuro, con más trabajadores, con trabajadores más motivados y más implicados en sus empresas y plenamente capacitados para esos nuevos cambios del modelo productivo que se están llevando a cabo en el mundo.

Mientras avanzamos, el primer gran objetivo es seguir manteniendo ese intenso ritmo de creación de empleo, porque —como les decía— nos queda todavía mucho camino por recorrer. A día de hoy solo se ha recuperado el 70 % de todo el empleo que destruyó la crisis. Ahora bien, ¿cómo queremos recorrer el camino que nos queda? Sin duda, primero, sin estropear lo que funciona para que nuestro país siga traduciendo intensamente todo el crecimiento en creación de empleo, pero haciéndolo cada día con un mayor nivel de calidad en el empleo. Para eso tenemos que intensificar los incentivos existentes, no solo para atraer talento, sino también para retener el talento en nuestro mercado de trabajo. Me estoy refiriendo, por ejemplo, al talento femenino. Les decía antes que la buena noticia para España es que hemos recuperado todo el empleo femenino destruido por la crisis y hay más mujeres que nunca trabajando en España —8,5 millones de mujeres—, pero sin duda también hay mucho talento femenino que puede seguir contribuyendo al avance y a la prosperidad de nuestro país. Y para que las mujeres se sigan incorporando al mercado de trabajo y se mantengan trabajando es fundamental favorecer la conciliación y aumentar —como dije antes— la corresponsabilidad.

Pues bien, nosotros seguimos hablando en el marco del diálogo social para alcanzar ese gran acuerdo de conciliación en España, que no es una cuestión que haya que llevar a cabo por decreto, sino mediante un gran acuerdo de conciliación en nuestro país. Seguiremos impulsando nuevos incentivos para favorecer la incorporación de la mujer al mercado de trabajo, reforzando y garantizando en todo caso los derechos laborales de las mujeres y, de manera particular, seguir reduciendo la brecha salarial en España.

Por eso, aunque hemos avanzado mucho en los últimos años y estamos en mínimos históricos en cuanto a brecha salarial en España, desde hace meses hemos presentado en el marco del diálogo social nuevas iniciativas que faciliten la igualdad salarial a igual trabajo en nuestro país, para lo que hemos planteado modificaciones del Estatuto de los Trabajadores. La primera es mejorar la transparencia retributiva y la igualdad salarial a través de la incorporación de la obligación del empleador de ofrecer a los trabajadores y a sus representantes información desagregada en función del género sobre los componentes y la cuantía de la retribución para puestos de trabajo de igual valor, así como requerir a las empresas de más de 250 trabajadores que realicen auditorías salariales con la periodicidad que se decida

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 416

25 de enero de 2018

Pág. 9

en sus planes de igualdad. De la misma manera, queremos ampliar la obligación de inscripción y depósito de los planes de igualdad de las empresas. Son medidas necesarias que seguirán favoreciendo la igualdad salarial en nuestro país y contribuirán a seguir reduciendo la brecha salarial en España. Como les decía, España hoy en términos de brecha salarial está en mínimos históricos, por debajo de la media europea, y por ejemplo 7 puntos mejor que un país tan importante como Alemania en el contexto europeo. Pero, sin duda, no hay ninguna razón para que un hombre y una mujer en España que trabajen y tengan la misma responsabilidad no cobren el mismo salario. Además tampoco es legal, porque la ley ya protege la igualdad en el salario entre hombres y mujeres. Por tanto, hemos de cuidar el talento y contar con todo el talento femenino.

Antes les decía que el talento de más edad debe ser un elemento de competitividad de España, porque la experiencia de esas personas sin duda va a contribuir a seguir haciendo nuestro país más próspero en el futuro. Por eso somos unos convencidos de mantener de manera voluntaria el envejecimiento activo, mediante la posibilidad de compatibilizar empleo y pensión de manera voluntaria. Ya les decía antes que hemos ampliado este aspecto al cien por cien al inicio de este año para los autónomos con trabajadores, y queremos seguir avanzando en esa línea para el resto de los trabajadores en nuestro país.

También tenemos que contar con los jóvenes. Estamos trabajando para que todo el talento joven huido por la crisis vuelva a nuestro país cuanto antes y comenzamos el año con una buena noticia para apoyar a los jóvenes en esa transición al mercado de trabajo. En 2018 la dotación para España del Programa Operativo de Empleo Juvenil europeo se ha incrementado en 836 millones de euros, lo que suma un total de aportación para España en Garantía Juvenil de casi 3200 millones de euros, 3197 para ser más exactos. En los próximos días seguiremos trabajando en el marco del diálogo social y queremos proponer a los interlocutores sociales en la mesa de calidad en el empleo nuevas medidas para facilitar la inserción laboral de los más jóvenes, a través de la mejora de la regulación del contrato para la formación y aprendizaje en el marco de la formación dual. Se trata de una mejora centrada en ampliar la formación asociada a estos contratos teniendo en cuenta las necesidades que detecten en la negociación colectiva empresas y sectores. Por tanto, queremos seguir utilizando como gran puente hacia el empleo de aquellos jóvenes que no tienen una formación acreditada el contrato de formación y aprendizaje como formación profesional dual en nuestro país, que está dando muy buenos resultados y que queremos que sea esa palanca al empleo de los más jóvenes en nuestro país.

Seguimos trabajando no solo en que se incorporen más personas al mercado de trabajo, sino también en que lo hagan cada día en mejores condiciones de calidad. Antes les decía que estamos analizando las propuestas que el Gobierno presentó a los interlocutores sociales y las aportaciones y comentarios que a esa primera propuesta del Gobierno hicieron sindicatos y patronal. La batería de medidas que presentamos en la mesa de calidad —son conocidas, pero si quieren se las vuelvo a repetir esta mañana— comenzaba por la reducción del número de tipos de contratos a tres: uno indefinido, otro formativo y el tercero temporal. Nuestro referente en la contratación en España desde ser el contrato indefinido y el contrato temporal, que tiene que existir por las necesidades de nuestro mercado de trabajo, va a seguir siendo causal. Es más, hemos planteado medidas para reforzar la causalidad de estos contratos de duración determinada. Le hemos pedido ayuda a la negociación colectiva para determinar el volumen que debería tener este tipo de contratos sector a sector para que no se produzca una contratación temporal injustificada en nuestro país. Además, en cuanto a la indemnización por extinción del contrato de duración determinada queremos cambiar el sistema, de tal manera que haya una protección creciente, como acordamos en nuestro pacto de legislatura con Ciudadanos. El primer año sería de doce días, el segundo de dieciséis y el tercero de veinte días.

Somos muy conscientes de que la temporalidad en España todavía sigue siendo superior, aunque avancemos, a la media de la Unión Europea. Históricamente nuestro mercado de trabajo adolece de dualidad desde los años ochenta y, aunque hemos avanzado en los últimos tiempos —porque hoy, como les decía antes, tres de cada cuatro personas que trabajan tienen un contrato indefinido, casi el 74 % y casi ocho puntos desde hace una década—, la contratación temporal sigue siendo excesivamente elevada. Como queremos fortalecer la contratación estable y priorizar ese modelo de contratación en nuestro país, vamos a seguir planteando nuevas medidas en el diálogo social para desincentivar la contratación temporal injustificada, porque la temporalidad injustificada perjudica a los trabajadores, repele el talento, distorsiona el mercado, merma nuestra productividad y competitividad y además reduce los ingresos públicos. Y lo que más nos preocupa es que el abuso de la temporalidad es un ataque a lo más

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 416

25 de enero de 2018

Pág. 10

importante: a los derechos de los trabajadores. Por tanto, tenemos que seguir combatiendo el fraude, esa temporalidad injustificada, y favorecer la estabilidad en el empleo.

Queremos presentar nuevas medidas en el diálogo social para acabar con esa temporalidad injustificada, medidas más efectivas que no solo sancionen —que ya lo hacen— al que incumpla la ley, sino que disuadan de una vez para siempre de mantener formas de contratación insolidarias. Por ello quiero adelantarles que el Gobierno va a proponer a los interlocutores sociales en esa mesa de calidad en el empleo endurecer las sanciones a las empresas que realicen contratos temporales sin causa. En concreto vamos a proponer que se impongan tantas sanciones como contratos temporales sin causa haya celebrado una empresa, corrigiendo el sistema actual, porque detrás de cada contrato en fraude hay un trabajador y una vulneración de sus derechos. Queremos dar un paso más en ese sentido. Las políticas de empleo, en un momento de recuperación en nuestro país, deben ir orientadas cada día a la estabilidad del empleo, a la mayor calidad en el empleo, porque es un derecho que tienen los trabajadores en nuestro país. Queremos que la temporalidad solo sea justificada y no una temporalidad claramente abusiva.

Además, como les decía antes, en esta España del siglo XXI necesitamos trabajadores plenamente capacitados para poder tener mayor nivel de empleabilidad, pero sobre todo para adaptarse a los desafíos del presente y del futuro. Para ello desde el Gobierno hemos hecho el esfuerzo durante el año 2017 de invertir más recursos en las personas, en nuestro capital humano. Los presupuestos del año pasado, 2017, contemplaban 5575 millones de euros en políticas activas de empleo, un 6,36 % más que el año 2016 y un 16 % más si consideramos ahí también la dotación de nuevas medidas o nuevos recursos en Garantía Juvenil, impulso que pretendemos continuar en los presupuestos para el año 2018, porque nos parece que la inversión más importante que España puede hacer, si quiere competir en talento, es inversión en las personas y sobre todo en su activación y en su capacitación.

Además tenemos una herramienta que durante estos años ha sido un gran instrumento de colaboración y coordinación entre los dos competentes en materia de activación para el empleo: el Gobierno de España y las comunidades autónomas. La Estrategia Española de Activación para el Empleo, que cubría el periodo 2014-2016, ha tenido unos resultados positivos. Ese esfuerzo de colaboración continua entre comunidades autónomas y Gobierno ha funcionado, tanto que la tasa de inserción de los demandantes de empleo se ha incrementado 10 puntos, hasta el 48 %. El reto es continuar con ese marco de colaboración y de coordinación en la nueva estrategia aprobada por todos, que es la Estrategia de Activación para el Empleo 2017-2020, que fue también un compromiso del presidente Rajoy en la Conferencia de Presidentes al inicio de la legislatura. Sin duda los nuevos cambios que se producen en la gestión de las políticas activas, la vinculación de políticas pasivas y activas de empleo y la vinculación de recursos a resultados, se han convertido de verdad en un gran elemento de eficacia de estas políticas. Esta estrategia, como antes decía, contempla ese plan de formación en competencias digitales con 60 millones de euros para adaptarnos a la realidad de hoy, y algo que me parece muy importante, que es la implantación a todo el territorio nacional —aunque ya se han hecho programas piloto en algunas comunidades autónomas— del perfilado estadístico de los desempleados, que sin duda mejorará su orientación, su capacidad de avanzar en formación y volver rápidamente al mercado de trabajo. Nuestro objetivo es también implantar la cuenta formación a lo largo de esta legislatura de manera definitiva.

Hay una herramienta que quiero que conozcan y que vamos a crear en el marco del diálogo con las comunidades autónomas. Es una herramienta digital para concienciar a los trabajadores de la importancia de la formación permanente que les va a informar en tiempo real de toda la oferta formativa que hay en España en el Sistema Nacional de Empleo y que facilitará por tanto su activación y su empleabilidad permanente.

Señorías —voy terminando ya—, son muchas las cuestiones en las que tenemos que seguir dialogando de manera constructiva. Hemos dado pasos como sociedad que son medibles, cuantificables, pero sin duda tenemos grandes retos por delante: incorporar al mercado de trabajo a esos más de 3 millones de parados que tiene todavía nuestro país y afrontar los nuevos desafíos, las nuevas oportunidades que se van a producir en los próximos años. Para conseguir esos resultados, la esperanza de los españoles es que sigamos haciéndolo juntos y sumando, y aquí tienen la disposición del Gobierno una vez más para seguir trabajando de esa manera, desde la unidad y el compromiso de todos.

Muchas gracias. **(Aplausos).**

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 416

25 de enero de 2018

Pág. 11

El señor **PRESIDENTE**: Muchísimas gracias, ministra.

A continuación, tienen la palabra los portavoces de los grupos parlamentarios. En primer lugar, como grupo solicitante de una de las comparecencias, tiene la palabra la señora Raya, del Grupo Socialista, entiendo que por la mitad del tiempo de su intervención.

La señora **RAYA RODRÍGUEZ**: Gracias, señor presidente.

En primer lugar, quiero darle la bienvenida, señora ministra, y agradecerle su comparecencia en el día de hoy. Efectivamente, hoy hemos conocido los datos de la última EPA y, como era previsible, hemos escuchado su discurso, en el que usted y su Gobierno siguen entonando el *Himno de la Alegría* en el paraíso de las desigualdades a las que han abocado a nuestro país. Señora ministra, usted nos ha hablado de los datos de la EPA, pero siempre nos habla de los datos positivos, de los datos que a usted le interesan, y a nosotros nos gustaría que nos diera respuesta a esos datos que, desde luego, no son nada positivos. Porque quiero recordarle que todavía faltan 1 700 000 empleos para llegar a los niveles previos de la crisis; que han aumentado los hogares con todos sus miembros en paro hasta llegar a 1 210 500 hogares —¿qué soluciones le va a dar su Gobierno?—, y que aumenta, por primera vez en un trimestre desde 2014, hasta 1 899 600 las personas paradas que lleva buscando empleo más de un año, o sea, 8500 más que el tercer trimestre del año pasado. Efectivamente, hoy la hemos escuchado decir por primera vez y reconocer que España tiene un grave problema con la temporalidad, porque ha aumentado la tasa de temporalidad a un 26,71 %, la tasa más alta desde 2008. Señora ministra, por mucho que se esfuercen usted y su Gobierno en vendernos una recuperación económica que ha traído consigo un escenario laboral boyante, la realidad es que la creación de empleo a la que ustedes aluden es la creación de un empleo que lleva aparejada la aceptación de la precariedad como un mal menor, porque el empleo que se está creando en nuestro país es temporal. El 91 % de los contratos firmados en 2017 fueron temporales, con contratos de duración cada vez más corta y, además, muchos de ellos a tiempo parcial involuntario; es más, el 60 % prefería un contrato a tiempo completo. Esto, indudablemente, tiene como consecuencia la devaluación salarial que condena al 14 % del total de la población ocupada a la condición de trabajadores pobres y, por lo tanto, a no poder llevar una vida digna. El triunfalismo que les envuelve en políticas de empleo es la imagen distorsionada que les devuelve un espejo creado por ustedes a su medida, pero tras el cual se esconde la precariedad y la pobreza laboral.

En estos últimos días, aparte de la EPA, hemos conocido el informe de Oxfam Intermón España, que supongo que usted ha tenido la oportunidad de leer detenidamente. De dicho informe se desprende una realidad muy distinta de la que usted trata de vendernos hoy aquí, señora ministra; una realidad que demuestra que en España la desigualdad hace que la recuperación económica no llegue a todas las personas por igual. En términos de renta, la recuperación ha favorecido cuatro veces más a los ricos que a los pobres. Entre 2013 y 2015, 29 de cada 100 euros provenientes del crecimiento económico fueron a parar al 10 % de las rentas más altas, mientras que tan sólo 8 han terminado en manos del 10 % más pobre. Los beneficios empresariales crecieron en 2016 un 200,7 % respecto a 2015 y, con ello, el reparto de dividendos, mientras que el coste laboral por trabajador se mantiene estancado desde 2012, curiosamente desde el año en que ustedes aprobaron su reforma laboral. Y le vuelvo a preguntar, señora ministra: ¿de verdad que no se han cuestionado derogar la reforma laboral, que queda claro y patente que sólo ha contribuido a precarizar y a perder la calidad en el empleo? Sí es verdad que se han creado nuevos empleos, pero no es el tipo de empleo que la sociedad española requiere tras una crisis tan dura.

Esa desigualdad también está presente entre las retribuciones de las personas trabajadoras y los directivos. En España, una persona trabajadora que cobra el salario mínimo interprofesional debe trabajar setenta y un años para lograr el mismo sueldo que obtienen quienes se sitúan en el tramo más alto. El mercado laboral se ha precarizado principalmente por el desempleo, pero también por la reducción de la negociación colectiva. Hoy ha nombrado usted muchísimo la palabra negociación colectiva, y le quiero recordar que quien fracturó este país y quien acabó con el equilibrio que aportaba la negociación colectiva tiene nombre y apellidos, se llama Gobierno del Partido Popular y usted, como ministra de Empleo, es la máxima responsable. Las mujeres y los jóvenes pagan especialmente la fractura de la desigualdad. La brecha salarial —de la que hoy usted ha hablado de manera detallada, detenida, supongo que para tapar lo que dijo ayer el presidente del Gobierno— entre hombres y mujeres en España asciende al 20 %, pero además las mujeres son las principales afectadas por el contrato a tiempo parcial y temporal. Yo me pregunto a veces en que realidad vive usted y de dónde saca los datos, de verdad. El mercado de trabajo español penaliza con fuerza la mano de obra femenina. El 73,9 % de la población trabajadora que recibe

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 416

25 de enero de 2018

Pág. 12

los sueldos más bajos son mujeres; sin embargo, dentro del grupo de las personas trabajadoras con retribuciones más altas, ellas solo representan el 34,5%. Pero está claro que solucionar la desigualdad entre hombres y mujeres es para Rajoy y para el Partido Popular siempre inoportuno. Resulta indignante y ofensivo el ‘vuelva usted mañana’ de Mariano Rajoy para luchar contra la desigualdad entre hombres y mujeres. La inacción, una vez más, es la hoja de ruta de un presidente incapaz de hacerle frente a los problemas reales de nuestra sociedad. Asimismo, el futuro de los jóvenes es totalmente incierto. El salario anual obtenido por un joven de veintiséis años que accede por primera vez a un empleo es hoy un 33% inferior al ganado en 2008.

En definitiva, señora ministra, Oxfam Intermón le hace una serie de peticiones que nosotros queremos replicar y, además, espero que usted les pueda dar respuesta. Nosotros le tendemos la mano. Sabe que tenemos un proyecto de ley en marcha que viene a atacar una de las cosas que ellos precisamente condenan: el exceso de la subcontratación. Por eso, le tiendo el guante para que su partido reflexione y apoye la modificación del artículo 42.1 del Estatuto de los Trabajadores. Por tanto, señora ministra, lo que me queda decirle, aparte de muchas cosas porque en cinco minutos no me da tiempo a responderle a todo...

El señor **PRESIDENTE**: Lleva siete. **(Risas)**.

La señora **RAYA RODRÍGUEZ**: Ya.

Señora ministra, la primavera del empleo que ustedes pregonan solo existe en el bosque de los fracasos en el que ustedes viven plácidamente y ajenos a la desigualdad y precariedad que sufren millones de españoles. **(La señora España Reina: ¡Qué bonito!—Rumores)**.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Señora De Frutos, tiene tres minutos apenas.

La señora **DE FRUTOS MADRAZO**: Sí, simplemente voy a centrarlo en el asunto de nuestra comparecencia, pero antes quisiera apuntar un dato. No me creo dos cosas —a lo mejor yo no digo cosas tan bonitas, pero...—: En primer lugar, en 2011 se realizaron —y esta es una cifra— 564,4 millones de horas habituales a la semana en las empresas españolas; en 2017, 556,3 millones de horas habituales semanales. Creo que se hacen menos horas de trabajo, por lo que creo que hay menos empleo, independientemente de que haya más contratos, más trabajadores a tiempo parcial, etcétera. No me creo que se creen más empleos; usted sabe, señora ministra, que en el último trimestre ha habido una desaceleración. En segundo lugar, no me creo que se esté aumentando la protección por desempleo. ¿Por qué no me lo creo? Es imposible porque, si se ha suprimido, por ejemplo, el subsidio para mayores de cincuenta y dos años por su Gobierno y no se ha vuelto a recuperar, es imposible, por muchos datos que usted me dé, que esa protección se esté incrementando.

Nosotros pedimos la comparecencia por una cuestión muy concreta, porque la obsesión de su Gobierno por el autoempleo, la obsesión de su Gobierno por el fomento del emprendimiento ha dado lugar al último eslabón de la precariedad, que es el trabajador que siendo trabajador, que aportando a la empresa solo su mano de obra a cambio de un salario, que estando incluido en el ámbito de relación de la empresa, está dado de alta en el RETA. Deliveroo y la actuación de la Inspección han sido un poco la gota que ha colmado el vaso, y no la última. Al hilo de su intervención, usted ha dicho que las altas en el RETA han aumentado, pero creo que con esta percepción no están muy de acuerdo ni las propias asociaciones de trabajadores autónomos, que dicen que hay una alta rotación en el RETA, que es verdad que hay muchas altas debido a la tarifa plana, pero que, inmediatamente, se dan de baja. Es decir, hasta noviembre de 2017 hubo en torno a 635 000 altas y 620 000 bajas, eche usted la cuenta.

En relación con Deliveroo tenemos una serie de preguntas que hacerle. Primero, es verdad que se están realizando actuaciones por parte de la Inspección pero, ¿esas actuaciones están planificadas por la Dirección General de la Inspección? Primer punto. Ya sabemos que la Inspección actúa a iniciativa propia o por denuncia pero, ¿están siendo planificadas? ¿Prevé usted dar al inspector algún marco legal o instrucciones técnicas para que actúe en este tipo de campañas? ¿Piensa, además, organizar campañas en relación con los falsos autónomos en otros sectores que sabemos que se están precarizando, como pueden ser las falsas cooperativas cárnicas, el falso cooperativismo que está amparando este eslabón más pobre que es el falso trabajador autónomo? ¿Piensa organizar campañas para que se dejen de aflojar datos por parte de la Inspección y verdaderamente se aflore trabajo digno? Le voy a dar

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 416

25 de enero de 2018

Pág. 13

simplemente un dato: en 2017 se han realizado 8,8 millones de horas extraordinarias ilegales en este país. ¿Va a vigilar la Inspección las horas extras, los descansos, el trabajo digno, la parcialidad adecuada, etcétera? Respecto a estas tarifas planas, este emprendimiento —que da al ciudadano la responsabilidad de buscarse la vida—, ¿no piensa el Gobierno que hay que establecer un coto para que verdaderamente se favorezca el empleo autónomo estable y de calidad? Espero que sea capaz de contestarnos a estas preguntas.

Muchas gracias. **(Aplausos).**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora De Frutos.

A continuación, por el Grupo Mixto, comparten también tiempo el señor Martínez Oblanca y el señor Campuzano. El señor Campuzano no está, así que aproveche su oportunidad, señor Martínez Oblanca.

El señor **MARTÍNEZ OBLANCA**: Seguro que aparece, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Adelante, entonces.

El señor **MARTÍNEZ OBLANCA**: Muchas gracias, señor presidente.

Hace poco más de un año la señora Báñez compareció ante esta Comisión para exponer las líneas de actuación que se iban a acometer desde su ministerio en esta legislatura y, a la vista de los datos, hay motivos para afirmar que en España vamos por buen camino para conseguir el objetivo planteado por el señor Rajoy en el debate de investidura como presidente del Gobierno y lograr 20 millones de trabajadores en el año 2020. De ahí, señora ministra, que, como aún no he escuchado ninguna frase de reconocimiento hacia su labor, vaya por delante mi felicitación por la tarea que usted viene realizando desde que asumió la cartera de Empleo hace seis años y, con ella, un legado de sus antecesores consistente en 3,5 millones de parados, después de que el señor Zapatero hiciese en 2018 una campaña electoral bajo el rotundo eslogan «Por el pleno empleo». **(Varios señores diputados: ¡Muy bien!—Aplausos).** Por lo tanto, en rigor y con las cifras oficiales en la mano, la suya, señora Báñez, es una tarea muy complicada, sin duda, pero nadie puede negar —viendo los datos del INE, de la EPA, del SEPE o de Eurostat— los avances conseguidos en España por su Gobierno para detener la crisis primero, e iniciar una etapa de crecimiento económico y de creación de empleo después.

Esta mañana a primera hora se han hecho públicos los datos referidos al año 2017, con una bajada del paro en España hasta niveles de 2008 y la creación de 490 300 empleos. Ya tenemos casi 19 millones de ocupados, pero lo tranquilizador es que hay 3 766 700 personas que son la gran prioridad política para que dejen de estar parados. El reconocimiento hacia una buena tarea no significa conformismo, usted lo ha dicho, por eso hay que proseguir con las fórmulas económicas que funcionan adecuadamente. Para prolongar la línea a favor de más y mejor empleo, lo primero que necesitamos con urgencia es una buena ley de Presupuestos Generales del Estado. Nos conviene a todos los españoles dar carpetazo cuanto antes a la vigente prórroga presupuestaria y seguir proporcionando los instrumentos económicos para dar continuidad a la creación de empleo. Cuanto más crecimiento y más competitividad mayor número de personas ocupadas y mayor calidad en el empleo, que es también una asignatura obligada. Sean bienvenidas esas medidas que usted ha anunciado para corregir la temporalidad, esa gran espada de Damocles, pero también hay que corregir la merma importante que existe en la cobertura frente al desempleo, con un alto porcentaje de trabajadores que no perciben prestación alguna. De ahí la importancia de dar continuidad a unos presupuestos generales caracterizados por su vocación de apoyo a los que lo necesitan.

Sin embargo, quiero resaltar específicamente ante usted, señora ministra, y ante mis compañeros en esta Comisión, que los avances nacionales en una cuestión tan crucial como el empleo no se han distribuido territorialmente de modo uniforme y, como suelo repetir siempre que tengo oportunidad, la brecha entre comunidades autónomas se ahondó en virtud de decisiones injustas o equivocadas que han colocado a Asturias a la cabeza de la divergencia negativa en crecimiento económico y en creación de empleo. Es decir, la mejora del mercado de trabajo que llega a toda España no se refleja en Asturias. Lo acreditan los datos más recientes en los que se constató que Asturias cerró el año 2017 con unas cifras de paro muy alejadas de la mejora del conjunto de España, acumulando una divergencia negativa de 4,3 puntos en creación de empleo en los últimos cinco años. La EPA de esta misma mañana corroboró la divergencia con España. En términos relativos, Asturias está a la cola de las comunidades y tiene el segundo mayor descenso trimestral del empleo con menos 2,39% y, ¡atención!, en el cómputo anual

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 416

25 de enero de 2018

Pág. 14

somos la comunidad autónoma donde menos empleo se creó, con un menos 1,36%. La tasa de actividad es también la menor de España y ostentamos, año tras año, de forma crónica, el dudoso honor de llevar el farolillo rojo nacional en la tasa de población activa, es decir, la de los asturianos que trabajan o que buscan trabajo. Asturias también presenta el peor dato de España en afiliación a la Seguridad Social, con un crecimiento del 1,77% frente al 3,42% nacional, lo que sitúa a nuestra región, a cierre del pasado año, en 7,8 puntos por debajo de la subida experimentada por el conjunto del país en los últimos cinco años. Según apunta la EPA, hay en Asturias 7400 personas que han entrado en las listas del paro en este último trimestre y únicamente 600 han salido de ellas en el año. Por lo tanto, quiero reclamar ante el Gobierno que el diagnóstico que pone en evidencia la mala sucesión de las estadísticas asturianas debe servir para abordar decididamente la realidad social dramática que afecta y duele a un millón de españoles leales y solidarios con su país. La divergencia asturiana con España, que con los datos conocidos hoy ha superado el pasado año los diez puntos, y los desequilibrios entre territorios no surgen casualmente ni tampoco se corrigen por arte de birlibirloque. La evidente y constatable recuperación económica de España tiene que cohonestar el principio de estabilidad económica del artículo 135 de la Constitución con los principios de igualdad y solidaridad de los artículos 2 y 138 que, siendo del mismo rango que aquel, están en la Carta Magna desde su promulgación. Los desequilibrios de Asturias no son producto de la casualidad, son el resultado de una tasa de crecimiento en nuestro PIB muy alejada de la recogida en el conjunto español y cuya divergencia, lejos de reducirse, se incrementa con el tiempo. La elasticidad o correlación entre las tasas de variación en el empleo y el crecimiento del PIB es algo que la doctrina económica ya tiene demostrado, como también la relación directa entre crecimiento económico y demográfico. Aquí nos salimos, Asturias tiene la población más envejecida de Europa.

No quiero finalizar, porque usted no ha hecho referencia a ello, sin comentar algo que me parece muy importante...

El señor **PRESIDENTE**: Señor Martínez Oblanca, lleva seis minutos y medio.

El señor **MARTÍNEZ OBLANCA**: Como observo que el señor Campuzano está ausente, me va a permitir que concluya mi intervención consumiendo un poco más de los seis minutos previstos.

El señor **PRESIDENTE**: Ustedes se entienden.

El señor **MARTÍNEZ OBLANCA**: Muchas gracias, señor presidente.

No quiero finalizar mi intervención sin hacer una breve referencia a la siniestralidad laboral. El ejercicio de 2017 finalizó con un repunte de los accidentes de trabajo y con casi 500 personas fallecidas en toda España. Se hace obligado, señora Báñez, la adopción de iniciativas para reforzar políticas públicas activas en materia de salud laboral, con el fin de profundizar y extender entre empresas y trabajadores la cultura de la prevención.

Muchas gracias. Le deseo que a lo largo de 2018 continúe mejorando los datos de empleo que, sin duda, sería la mejor de las noticias para todos los españoles.

Muchas gracias, señor presidente. (**Aplausos**).

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Martínez Oblanca.

El señor Campuzano no está. Si les parece, corremos turno y si vuelve le dejamos los dos minutos y medio que usted le ha dejado.

Señor Barandiaran, por el Grupo Parlamentario Vasco.

El señor **BARANDIARAN BENITO**: Muchas gracias, señor presidente.

Muchas gracias, señora ministra, por su extensa información. Su comparecencia viene precedida por la publicación de la encuesta de la EPA, que da fin a un ciclo anual pero también nos marca unas determinadas tendencias en el análisis de este último cuatrimestre y, a su vez, nos permite tener cierta perspectiva histórica. Por eso, no me duelen prendas ni tengo duda alguna en señalar que algunos datos son positivos, tanto en lo inmediato como en su contexto histórico, pero también quiero advertirle que parece que determinado ciclo de crecimiento en el empleo empieza a ralentizarse, lo que, por otra parte, nos debería llevar no tanto a un análisis de lo que se ha hecho hasta la fecha sino al análisis de las bases del crecimiento tanto en el empleo como en la estructura económica que vayamos a tener en cuenta.

Vamos a ir por partes. Primero, señora ministra, la creación y destrucción de puestos no son consecuencia tanto de la acción del Gobierno como de la coyuntura económica. Ni el pretendido éxito de

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 416

25 de enero de 2018

Pág. 15

sus políticas es ajeno al contexto de la recuperación económica ni el fracaso del mercado laboral fue consecuencia exclusiva de decisiones políticas que, sin duda, las hubo, y desacertadas, desde luego. Por eso, sería bueno que en su análisis hiciera una lectura más ponderada de las cifras; su habitual lectura, que es triunfalista sin tener en cuenta el contexto de recuperación de una crisis tanto global como local, nos aleja de un análisis acertado de la situación. Eso sí, entiendo justa su reivindicación de que la recuperación del empleo tiene que ver con la acción de su Gobierno, pero también tiene que ser realista para reconocer que crecer mucho numéricamente desde una vaguada estadística y en un contexto de depresión absoluta, como reflejaba la cifra de casi 5 millones de parados, no es sinónimo exacto de éxito; lo será si esas cifras de crecimiento en el empleo se refieren a empleos de calidad para quedarse y cualificados para hacer frente a nuevos retos.

La siguiente cuestión, como decía, es que el número de nuevos contratos es una cifra que le da derecho a reclamar cierta eficacia en sus políticas de Gobierno, pero de igual manera esa cifra va unida a la tipología de los contratos, ligada también a los efectos de una reforma laboral que desregula la negociación colectiva y descausaliza el contrato de trabajo. Esto es, del resultado que se nos ofrece, hay, sin duda, una parte de grano, que son los contratos vinculados a nuevos puestos indefinidos y a la actualización del mercado con empleos creadores de valor añadido, y otra parte que es paja, que es el resultado de contratos de baja calidad, precarios, temporales, a jornada parcial y en ámbitos sobre todo de escaso valor añadido. Hace un tiempo le formulé una pregunta a su Gobierno, de la que aun no he tenido respuesta, sobre cuántos millones de horas se habían trabajado al margen del número de contratos de se habían realizado. Lo cierto es que aun no he obtenido respuesta, pero usted, con toda razón, me puede replicar que no por trabajar más horas se es más eficaz; sin embargo, esa cifra unida a los datos de competitividad de las empresas en España nos hubiera dado una radiografía más clara, por eso le ruego que, si puede, nos facilite ese dato. Personalmente, tengo la impresión de que se está creciendo en puestos y contratos de baja cualificación, como lo demuestra su vinculación mayoritaria al sector de construcción y servicios, por lo que el indudable éxito de sus cifras debería ser matizado con ciertas dosis de prudencia que no he visto en su intervención.

Por último, me alegra haberle oído decir que sus próximos retos, los suyos y los nuestros también, son atender la globalización, la digitalización y la demografía. Creo que estará de acuerdo conmigo en que hoy día no se pueden abordar esas cifras sin saber lo que se nos avecina y el futuro del mercado de trabajo y de las relaciones laborales. Dicen los expertos que aproximadamente el 40 o el 60 % de los trabajos que vamos a conocer en los próximos diez o quince años aun no se han creado, pero que sin duda van a ir unidos en gran parte a modelos de producción tecnologizados y, por tanto, ligados a la formación y al valor añadido y que, asimismo, van a estar unidos a nuevas o distintas formas de relación entre el proveedor y el contratante, entre empresario y contratista, si es que así se pueden calificar, y es la duda que nos ha surgido, por ejemplo, en el caso que nos ha traído hoy, que el de Deliveroo. Conocemos el posicionamiento de la Inspección de Trabajo y es posible, además, que los tribunales de España se inclinen por la misma solución de entender la laboralidad; sin embargo, también conocemos que la respuesta en otros países de la Unión Europea, como es el caso de Gran Bretaña, ha sido radicalmente distinta. Por tanto, eso nos coloca en una situación de gran incertidumbre que creemos que es preciso empezar a clarificar. Es un debate que creemos que es improrrogable. Tiene razón cuando dice que la sociedad civil se está movilizándolo en ese debate y que es preciso que nosotros también nos sumemos a ello. Me alegra saber que también lo hagan desde su ministerio —le iba a pedir que se incorporaran, pero veo que ya lo han empezado a hacer—, pero le quiero pedir que a esa labor de análisis nos sumemos también quienes somos legislativos porque, al fin y al cabo, somos quienes vamos tener que tomar las disposiciones o las decisiones oportunas en ese aspecto. Eso sí, sabiendo que el mercado de trabajo que se nos avecina es sustancialmente diferente al que nos ocupa hoy en día y que la formación, la tecnologización, la digitalización, por tanto, son factores respecto de los que la formación actual no se puede alejar y que es necesario abordar de una forma inmediata.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Barandiaran.

Ha vuelto el señor Campuzano, así que entre los dos minutos y medio que le ha dejado el señor Oblanca y el uso de tiempo que no ha hecho el señor Barandiaran, tiene unos tres minutos y medio.

El señor **CAMPUZANO I CANADÉS**: Gracias, señor presidente, por su comprensión y también al resto de los portavoces, pero vivimos en tiempos de zozobra y siempre hay alguien que nos da sorpresas

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 416

25 de enero de 2018

Pág. 16

que nos obligan a pronunciarnos ante los medios de comunicación. De entrada, también me disculpo con la señora ministra porque tras mi intervención tendré que irme porque esta tarde tengo que estar en Girona hablando de autónomos y no podré escuchar su respuesta, si bien la leeré con mucha atención.

Seré muy breve. Mi primer comentario es que el año 2017 ha sido un buen año para el empleo, pero el último cuatrimestre ha sido malo, y creo que eso se constata de una manera muy evidente, lo que también invita a una contención en el entusiasmo de la señora ministra. Es cierto que desde un punto de vista catalán, Cataluña es la segunda comunidad autónoma que más empleo crea después de Andalucía y la que más reduce el desempleo después de Andalucía, lo que, en términos políticos, ese buen dinamismo de la economía catalana desmiente también el tremendismo de algunos de ustedes sobre las consecuencias para la economía catalana de las cuestiones que suceden en la política.

Voy a trasladarle cuatro preguntas muy concretas a la señora ministra. En primer lugar, nuestra tasa de temporalidad, el 26,77 %, continúa siendo impresentable y esa referencia que usted hace a las propuestas que plantea a la Mesa por la calidad del empleo necesita pasar de la fase de propuesta a la concreción. Ahí le insto a la necesidad de abordar la cuestión de la temporalidad. Las reformas laborales, que mi grupo ha apoyado, es evidente que no han servido para resolver ese problema y urge.

En segundo lugar, yo entiendo por su intervención que usted no comparte las declaraciones del presidente del Gobierno de ayer en una radio cuando dijo que no es necesario abordar las diferencias salariales entre hombres y mujeres con medidas legislativas. Me alegro de que no comparta ese criterio del presidente del Gobierno, y a este respecto le insisto en que traslade a los interlocutores sociales esas medidas para que avancemos en ese objetivo porque es una cuestión que ha llegado con mucha fuerza a nuestra agenda legislativa.

En tercer lugar, ya que no he tenido la sensación de que haya hablado al respecto en su comparecencia, me gustaría saber en qué estado se encuentra la propuesta, la necesidad de regular el derecho a la desconexión de los trabajadores en la línea de otros países de nuestro entorno europeo.

Finalmente, a finales de diciembre la Comisión de Empleo aprobó una proposición no de ley, que defendimos desde el Partit Demòcrata, que instaba al Gobierno a elaborar un informe para proponer reformas legislativas en el ámbito de la economía digital. El mandato del Congreso le da al Gobierno un plazo de seis meses para hacer ese informe que, a nuestro entender, es imprescindible. Hoy la economía digital necesita estabilidad para poder desarrollarse y las personas que trabajan o están vinculadas a esas plataformas tecnológicas necesitan las seguridades imprescindibles para desarrollar sus actividades profesionales en el seno de estas plataformas. Nos parece que es imprescindible y es una cuestión que no puede esperar porque hoy se generan incertidumbres en decisiones empresariales y situaciones de perjuicio para las personas que colaboran o trabajan en esas plataformas. Señora ministra, le reitero la necesidad de dar cumplimiento a esta proposición no de ley y que durante el presente año podamos resolver esta cuestión. Buena parte de la solución tiene que ver, a nuestro entender, con la necesidad de adaptar la figura del trabajador económicamente dependiente, el Trade, a la nueva realidad de la economía digital. Cuando se legisló en materia de Trade, las plataformas tecnológicas no existían y a eso habrá que darle respuesta y una modernización de la figura del Trade podría ser imprescindible; pero para que eso se produzca necesitamos ese informe, necesitamos el acuerdo con los interlocutores sociales y necesitamos que el Gobierno lleve a la Cámara un proyecto de ley. Estaremos atentos al mismo. Gracias por su comprensión.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Campuzano.

Por el Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana de Catalunya, tiene la palabra el señor Salvador.

El señor **SALVADOR I DUCH**: Buenos días. Gracias, señor presidente.

Gracias, señora ministra, por su exposición. Una vez más, cada vez que la oigo parece que estamos en Disneylandia laboral porque realmente es un país fantástico, pero no todo el mundo lo ve igual. Le recordaré, por ejemplo, que en Cataluña las políticas económicas, sociales y territoriales del Partido Popular le han llevado a representar solamente a un 4 % de la gente, es decir, que solo tienen cuatro diputados. Yo haría una reflexión sobre este tema. (**Rumores**). Le diré dos síntomas para que vea que la cosa no va muy bien. No voy a hacer partidismo sobre el tema de las pensiones, solamente lo utilizaré como un síntoma. Si los cotizantes y el trabajo fueran de calidad y como debería ser, no tendríamos problemas. Pero no es así, y no voy a hablar de pensiones porque quiero ser leal al Pacto de Toledo con el cual estamos trabajando duramente para intentar dar soluciones. Otro dato que dice que esto no es Disneylandia laboral es que España es el segundo país con más pobreza infantil de la Unión Europea,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 416

25 de enero de 2018

Pág. 17

consecuencia también de un empobrecimiento de los de siempre, las clases trabajadoras, con trabajo o sin él, que no pueden salir de la pobreza. Es una realidad.

Sin embargo, usted nos vende con euforia una vez más sus datos sobre reducción de paro. *A priori* puede ser una buena noticia o debería serlo, pero, si rascamos un poco en la ocupación que se crea, observamos que lo que nos vende como éxito es el envoltorio de una precariedad que cada vez va más allá. No nos vale la frase —que hoy no ha utilizado y que pensaba que iba a hacerlo cuando estaba preparando mi intervención— que dice que para mejorar un empleo lo que hay que hacer es tener primero un empleo. Puede ser que sí o puede ser que no. La precariedad y la miseria salarial cobrada puede mejorar o se puede cronificar; hay muchos ejemplos de países empobrecidos del mundo que tienen cronificada su precariedad laboral. Es decir, su frase de «el empleo por el empleo» no nos vale, porque esto podría justificar cualquier cosa. Y cuando digo que nos vende un envoltorio, porque continuar presentando datos como estos es discutible, lo digo porque cada vez hay más contratos temporales. El 91 % de los contratos firmados en 2017 son temporales y la fuente es el Ministerio de Empleo y Seguridad Social, no me los invento, 91 %. Es decir, cogiendo un par de países al azar, como pueden ser Bélgica y Dinamarca, Bélgica tiene un porcentaje de trabajo temporal del 8,8 % —país democrático— frente al 60 % del Estado español o del Reino de España. Cogeré otro país democrático, como Dinamarca, con un porcentaje del 13,8 % frente al 60 % de trabajo temporal. España es el cuarto peor porcentaje de la Unión Europea.

Cuando los salarios están tan bajos durante la crisis, se debe a las políticas económicas y laborales de los diferentes Gobiernos, lo digo porque a veces parece que las crisis son un fenómeno natural que no tiene responsables, y aquí es importante recordar que hay responsables. España es el país de la Unión Europea donde menos crecen los sueldos, los trabajadores pobres y sin derechos dejan de ser casos aislados para ir a más. El último trimestre de 2017 hubo solamente un 0,4 % de subida salarial, mientras que, según datos de Eurostat, la subida salarial ha sido de un 2,5 % de media en la zona europea. Y, como decía, el peso de la masa salarial va a la baja mientras que los beneficios del capital en su peso en el PIB van al alza. Sigue sin hacer autocrítica de las reformas laborales, tanto Socialista como del Partido Popular, y sobre sus consecuencias en el abaratamiento del despido y cambios de trabajadores con condiciones dignas por otros precarios, por falsos autónomos, debilitación de la negociación colectiva, etcétera. Y ya van seis años de Gobierno del Partido Popular. Por todo ello y como han hecho otros diputados y diputadas, les traslado la pregunta concreta que nos ha hecho llegar una ONG de gran prestigio, Oxfam Intermón: si tiene o se compromete con un plan nacional de reducción de la desigualdad donde la primera medida sean propuestas contra la precariedad laboral, la recuperación y el crecimiento salarial —si tiene este plan nos gustaría que pudiera detallarlo—, o si bien vamos a continuar con las recetas de siempre que dan los resultados de siempre.

En cuanto al otro tema por el cual usted comparece, el de los autónomos, hay que tener cuidado porque el 70 %, exactamente el 67 % de los autónomos, presenta rendimientos sobre su actividad económica que se sitúan entre 13000 y 15000 euros al año. Esto de considerarlos a todos como emprendedores o autónomos es muy relativo. Yo empiezo a hablar de trabajadores lumpen o lumpemproletariado, porque trabajar al año por 13000 o 15000 euros... Y cada vez hay más autónomos que trabajan por esas cantidades, el 67 %. Sí, según datos del ministerio, el 67 % de este colectivo presenta rendimientos sobre su actividad económica que se sitúan entre 13000 y 15000 euros al año. Emprendedores o Steve Jobs en potencia pueden ser los otros restantes, pero ese 67 % no creo que vayan por ahí. En todo caso, son trabajadores que se han precarizado y que han salido en estas cifras de mejora del paro, pero siguen siendo trabajadores que lo están pasando muy mal.

La tarifa plana, esta medida estrella, facilita el sistema, en algunas cosas ha ido bien, pero creo que no se puede utilizar como una barra libre. En esta economía que algunos llaman colaborativa, alguno ha abusado de ella cuando realmente hay una relación laboral y es mucho más fácil contratar falsos autónomos o autónomos dependientes porque lo que contribuyes a la Seguridad Social es bastante más barato.

Soluciones. Inspectores. Ya en la última comparecencia dije que habíamos visto datos de 2015 y había muy pocos inspectores, que solamente se había mejorado el número de inspectores en todo el Reino de España en dos personas; inspectores y subinspectores, como puede corroborar el compañero Sergio Del Campo, que es del ramo —y no me lo estoy inventando—. España está lejos de las ratios de otros países europeos, en nuestro país hay un inspector por cada 15000 trabajadores mientras que en Europa hay un inspector por cada 7300 trabajadores. Estamos hablando de más del doble.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 416

25 de enero de 2018

Pág. 18

Es absolutamente necesario llegar a ratios homologables a la Europa democrática, como dicen los sindicatos y como digo yo mismo.

Me gustaría que, si puede, me diera un dato que no he encontrado ni en el INE ni en ningún sitio. Nos gustaría saber exactamente las cifras de cuántos autónomos podríamos considerar que están siendo falsos autónomos en estos momentos en el Estado español. Hay cifras que se aproximan a 150 000 personas o más. Si ustedes tienen datos más fiables, me gustaría que me dieran esa cifra, que ya sé que es muy difícil de conseguir, pero me gustaría tenerla más que nada para trabajar sobre este fenómeno.

Muchas gracias. A ver si nos responde a las preguntas.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Salvador.
Por el Grupo Ciudadanos, el señor Del Campo.

El señor **DEL CAMPO ESTAÚN**: Muchas gracias, señor presidente.

Muchas gracias por su comparecencia y bienvenida, señora ministra. Se ha hablado de muchos datos aquí, pero yo voy a empezar mi intervención como ha terminado el portavoz que me ha precedido, hablando de algunos. Me sorprende que usted en su intervención nos haya dado las gracias a todos los grupos parlamentarios por apoyar esa ley urgente de medidas de autónomos, y yo quería recordar en esta sala que esto no ha sido un real decreto-ley del Gobierno ni un proyecto de ley, ha sido una proposición de ley de Ciudadanos, o sea, ha sido una proposición de ley de mi grupo parlamentario. Así que creo que debo iniciar esta intervención dándole nosotros las gracias tanto al Gobierno como a los demás grupos parlamentarios por apoyarnos en esta proposición de ley, que ayuda a los grandes protagonistas de la economía española y que contiene medidas que se podían haber llevado a cabo en estos últimos años en los que ustedes han tenido mayoría absoluta y no lo han hecho. Independientemente de eso, quiero dar las gracias aquí a todos los grupos por el apoyo a esta ley urgente de medidas de autónomos, de Ciudadanos.

En relación con los datos que usted nos ha aportado hoy aquí, los datos que se han publicado en la última EPA, lógicamente que se reduzca el desempleo y se aumente el número de cotizantes a la Seguridad Social, que se incremente el número de empleados, nunca pueden ser malas noticias en una economía como la nuestra, una economía que además se ha caracterizado durante los últimos años por ser la economía con mayor tasa de desempleo de la Unión Europea. Sin embargo, todos estos datos que nos ha dado hoy usted, los datos con los que hemos cerrado el año en cuanto a creación de empleo, reducción del desempleo y afiliación a la Seguridad Social, tienen otra lectura aparte de la que ha hecho usted aquí, nos invitan a hacer una lectura mucho más crítica o menos conformista de la que han hecho ustedes. Porque, si hablamos de desempleo, lo primero que llama la atención —y también lo ha destacado el portavoz del PNV— es que en 2017, si lo comparamos con los años precedentes, se confirma una ralentización del ritmo de reducción del desempleo. En el año 2017 el desempleo se ha reducido, sí, pero se ha reducido en 70 000 personas, menos de lo que se redujo en el ejercicio 2016, cuando en este caso, y como decía el portavoz del PNV, las tasas de crecimiento del PIB han sido similares en los dos ejercicios.

En datos de desempleo, aunque, como decimos, los datos son buenos, seguimos moviéndonos en unas cifras de desempleo que son alarmantes, sobre todo si hablamos de desempleo juvenil, donde tenemos todavía más de un millón de jóvenes menores de treinta años que están en el desempleo y seguimos desperdiciando —creo que aquí con la complicidad del Partido Socialista— dinero que viene de la Unión Europea para poder dar mayor ocupabilidad a estos jóvenes. También es preocupante el desempleo de los mayores de cincuenta años, donde también rondamos el millón de desempleados que no conseguimos volver a insertar en el mercado de trabajo, y sobre todo el paro de larga duración, que hemos visto en esta última época que supera los dos millones; más de la mitad de nuestros desempleados ya son desempleados de larga duración.

Lo mismo ocurre si hablamos de los datos de contratación: 21,5 millones de contratos se han celebrado en España en el año 2017, de ellos 19,5 millones han sido contratos temporales. Seguimos en las mismas cifras que teníamos el año pasado cuando usted compareció aquí: el 91 % de los contratos que se realizan son contratos temporales. Por decirlo de otra forma —que tiene otra lectura—, en la economía española tenemos que firmar 74 contratos para poder consolidar un único empleo en términos netos. ¿Y ustedes qué han hecho durante este año para rectificar esta situación? Desde nuestro punto de vista, no han hecho nada porque estamos en una situación que va de mal en peor. Usted ha dicho: es que tenemos tres de cada cuatro contratos indefinidos, pero ¿hacia dónde vamos? Porque si cogemos los datos de la EPA, en la actualidad el 27 % de los ocupados tienen contrato temporal, casi 4,2 millones de

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 416

25 de enero de 2018

Pág. 19

ocupados tienen un contrato temporal cuando hace un año eran poco más de 4 millones; es decir, tenemos 200 000 ocupados más con contrato temporal. Si hablamos de transformación de contratos temporales en indefinidos, también nos alertan los últimos informes que dicen que menos de uno de cada diez empleados temporales pasaron a tener un contrato indefinido, y estos son datos de Eurostat.

La característica de todos estos contratos en materia de temporalidad —aunque usted ha dicho que somos líderes en la creación de empleo de la Unión Europea y es verdad— es que también somos líderes en la Unión Europea en cuanto a contratación de empleo temporal y empleo precario (**Varios señores diputados: No es verdad**), y eso creo que también debería preocuparles. Desde nuestro punto de vista, la principal lectura que ha de hacer es que la temporalidad de nuestro mercado de trabajo español trasciende —como a algunos les gusta ver— la estacionalidad de nuestra estructura productiva, la temporalidad se ha convertido en un problema endémico de nuestro mercado de trabajo que ni los Gobiernos del Partido Socialista ni sus Gobiernos están siendo capaces de abordar o no han querido abordar, convirtiéndose en un rasgo estructural de nuestro mercado de trabajo, algo que creemos que hay que cambiar porque si hay economías que tienen estructuras productivas muy similares a las nuestras, pero en ellas las tasas de temporalidad son mucho más reducidas —aquí se han mencionado algunos países—, algo habrá que hacer, y volvemos a repetir que llevamos muchos años en esta situación y no se han puesto encima de la mesa las reformas que son necesarias.

Nosotros tanto al Partido Socialista en su momento en las negociaciones como a ustedes les hemos intentado dar soluciones, igual no eran las que a nosotros más nos gustaban, pero pusimos encima de la mesa —y usted lo ha nombrado— una reducción de la contratación que desde el punto de vista de reformas legislativas puede ayudar a reducir esa temporalidad, esa reducción de contratos a tres, pero ¿dónde está? ¿Qué ha pasado con la reforma? ¿Piensan hacer algo? Ustedes han dicho: estamos pidiendo ayuda a la negociación colectiva, pero nosotros nos tememos que el año que viene estemos aquí en enero volviendo a hablar de lo mismo y sin que se haya llevado a cabo ninguna reforma en la contratación para mejorar estos datos.

Si hablamos —que también la hay— de la utilización fraudulenta de la contratación temporal para cubrir puestos fijos, usted ha expuesto aquí hoy el firme compromiso que tiene de lucha contra el fraude. Hombre, yo creo que el firme compromiso lo tiene la Inspección porque un Gobierno lo que tiene que hacer es incrementar, dar medios materiales a la Inspección de Trabajo para que luche contra esta lacra. Ha dicho que van a aumentar las sanciones en materia laboral para luchar contra ello, bienvenidas sean, probablemente eso sea necesario pero también es necesario, y también se ha dicho aquí, que se incremente la plantilla tanto de inspectores como de subinspectores, de personal inspector en activo, porque durante los últimos ocho o diez años seguimos más o menos en los mismos niveles, es decir, no ha crecido la plantilla, y es cierto —como se ha dicho aquí— que tenemos un inspector por cada 7300 trabajadores mientras que en Europa es por cada 15000. Por tanto, es absolutamente necesario llegar a esas ratios.

Es cierto que la temporalidad ha sido siempre muy elevada en los últimos años, pero tenemos una novedad y es que viene de la mano de niveles aceptables de precariedad. Es decir, el incremento de la mano de obra ha venido también de la mano de una caída del salario medio, y también de la constatación de que España es el país de la Unión Europea en el que menos crecen los salarios; también del incremento del porcentaje de trabajadores pobres —hemos llegado a estar en torno a 6 millones de trabajadores que no llegan a final de mes— y de la consolidación de la desigualdad. Aquí se ha hablado del informe de Oxfam presentado en Davos esta semana, que nos alerta de que esta recuperación no ha ido acompañada de un mayor peso de los salarios en el producto interior bruto, que sigue estancado desde el año 2013, y que es resultado precisamente de la precariedad y de estos bajos salarios.

Si hablamos de contratación indefinida, hemos dicho que se ha recuperado el empleo a niveles del año 2007, usted está tratando de sacar pecho de esta contratación indefinida y es muy lógico, pero esta contratación indefinida oculta otras realidades que van también asociadas a la precariedad porque contratación indefinida no es siempre sinónimo de contrato digno, o más contratos indefinidos no significan proporcionalmente que haya más empleo indefinido a tiempo completo. Aquí también tenemos datos, estos datos de empleo indefinido de los que hablamos incluyen el trabajo a tiempo parcial y el trabajo fijo discontinuo, donde una gran parte del año los trabajadores no prestan sus servicios. Vemos que solo en torno al 5 %, el 4,8 % de los contratos indefinidos que se han celebrado lo fueron a tiempo completo; es decir, uno de cada veinte han sido contratos temporales. En la actualidad en España, según los datos que se han publicado, 2,8 millones de trabajadores trabajan a tiempo parcial, de los cuales 1,7 millones lo

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 416

25 de enero de 2018

Pág. 20

hacen de forma no voluntaria. Y se ha hablado también de este informe de la Organización Internacional del Trabajo que nos dice que el número de personas que trabajan a tiempo parcial de forma involuntaria ronda ese 60 %, afectando la gran mayoría a las mujeres, aunque parece que el señor Rajoy no lo quiere ver.

Señora ministra, frente a estos datos, creemos que no cabe la autocomplacencia y sí el análisis de por qué se están dando estas situaciones, cuáles son las reformas necesarias para revertir estos alarmantes datos de temporalidad y precariedad, aquí nos tiene, sabe que estamos dispuestos a apoyarles en lo que haga falta para reducir los datos de precariedad, porque, como le decía al principio, firmar más de 21,5 millones de contratos al año son muchos contratos para tan solo incrementar la ocupación en 490 000 personas o para reducir el desempleo en algo más de 470 000.

Respecto a la segunda parte de su intervención, el tema de la economía digital, nosotros hemos apostado y siempre lo vamos a hacer por impulsar los cambios de modelo productivo en nuestro país que fomenten sectores innovadores y con empleo de alto valor añadido y más inclusivo, hemos presentado alguna propuesta en relación con el desarrollo del ecosistema de las *startups*. En el tema de la economía digital nosotros en la subcomisión abierta de reforma del RETA queremos plantear ese debate de la economía digital y cómo afecta al trabajo autónomo. Estamos de acuerdo con ustedes en que estas nuevas realidades digitales son o pueden ser unas nuevas oportunidades para los ciudadanos, no lo queremos ver como un problema sino como nuevas oportunidades, y también estamos analizando la economía digital con esperanza, pero es verdad que esta nueva realidad de la economía digital está haciendo saltar las costuras de nuestra normativa en materia económico-laboral. Y quizás la solución desde nuestro punto de vista no sea dejar que este problema se judicialice como está pasando en otros países como el Reino Unido, sino que creo que los poderes políticos tendríamos que adelantarnos y hacer algo en este aspecto.

Usted ha hablado de una mesa sobre el futuro del trabajo donde nos invitaba a aportar, nosotros vamos a estar ahí cuando lo necesiten, nosotros aportaremos en esa mesa sobre el futuro del trabajo. Pero también es cierto —y lo han dicho algunos portavoces— que el Congreso hace unos meses instó al Gobierno a través de una iniciativa de la Comisión de Empleo precisamente a que en el plazo de seis meses realizase un informe sobre la identificación de las modificaciones normativas que son necesarias para adecuar esta legislación económico-laboral a la nueva realidad y creo que la clave ya se ha dicho y nosotros vamos a estar ahí también. Es necesario otorgar una seguridad jurídica a las plataformas y a los usuarios y proveedores de este servicio de la economía digital, pero a la vez es necesario garantizar la protección social de los trabajadores que prestan servicios en ese campo, y ahí nos encontrará cada vez que nos necesite.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Del Campo.

Por el Grupo Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea el señor Rodríguez.

El señor **RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ**: Buenas, señora ministra, gracias por venir. También quiero saludar al resto del equipo. Nosotras traemos malas noticias, buenas noticias y posibles soluciones, siempre con el tono más constructivo posible dada la circunstancia. Voy a empezar por las malas, aunque creo que las conocen bien. Creo que el Gobierno está en guerra contra el país. Está en guerra contra los pensionistas, en guerra contra las mujeres y en guerra contra la gente trabajadora.

Está en guerra contra los pensionistas, que ven cómo cargan sobre sus espaldas y también sobre sus cuentas corrientes un peso y una responsabilidad que no es suya: la de mantener a las familias a flote. Se preguntan con razón dónde está ese Estado del bienestar y esa recuperación económica de los que tanto se habla. Saben perfectamente que un país en el que los hijos y los nietos dependen de los abuelos y de las abuelas para llegar a fin de mes es un país que tiene problemas graves. Se sienten atacados y humillados también cuando reciben una carta que les anuncia que su pensión va a subir un miserable 0,25 %, mientras los precios y el coste de la vida suben más de un 1 %. Saben que pierden poder adquisitivo y también son perfectamente conscientes de que con las cotizaciones del presente el sistema es insostenible. Esa incertidumbre es de las peores cosas que puede sentir una persona después de toda la vida trabajando y cotizando. Por eso sienten que el Gobierno les declaró la guerra.

La guerra contra las mujeres es quizá la más evidente de todas. Sufren múltiples violencias de todo tipo, mientras ven cómo se firma un pacto de Estado sin contar con el dinero y los recursos suficientes para que sirva de algo. Pero eso es solo la terrorífica punta del iceberg. Cobran pensiones más bajas,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 416

25 de enero de 2018

Pág. 21

están infrarrepresentadas en todos los espacios de poder del país: políticos, empresariales, académicos, judiciales, culturales, deportivos, etcétera. Siendo más de la mitad de la población, sufren mayoritariamente la ínfima cuantía de las pensiones no contributivas. Tienen más temporalidad y más parcialidad no deseada que los hombres y, por supuesto, menores salarios. ¿Cómo no van a sentir que el Gobierno les declaró la guerra cuando el señor M. Rajoy afirma sin ponerse colorado que la brecha salarial no es asunto suyo? ¿Cómo se puede decir eso mientras las trabajadoras de nuestro país tienen que trabajar doce meses para igualar lo que cobra un hombre en diez meses? Son casi dos meses al año trabajando gratis solo por el hecho de ser mujer. ¿Cómo puede decir eso el señor M. Rajoy después de que el Congreso votara a favor de las trece medidas que propusimos para garantizar la igualdad retributiva basadas en la recomendación de la propia Comisión Europea y que su propio grupo —y posiblemente él mismo— votó a favor? ¿Es que ni siquiera sabe lo que vota? ¿Es que no sabe que en muchos países de nuestro entorno —Reino Unido, Alemania, Islandia— ya han legislado al respecto? Es normal que sientan que el Gobierno les declaró la guerra.

El tercero de los frentes de esta guerra es contra la gente trabajadora, contra los que tienen un empleo o esperan conseguirlo desesperadamente. Tener un trabajo ya no es un sinónimo de tranquilidad y seguridad. Ya no sirve para poder pagar el alquiler, las facturas y desgraciadamente en muchos casos ni para llenar la nevera. Hay salarios bajísimos, temporalidad disparada, parcialidad no deseada en todos los sectores, disponibilidad horaria total, horas extras que no se pagan, despido baratísimo, sobrecualificación y, por supuesto, la cara de tonto que se te queda todos los meses al ver la nómina y saber que pagas más impuestos tú que una empresa cualquiera del IBEX 35. Encontrar un trabajo ya no asegura que vayas a tener una vida mínimamente decente y esto es lo peor que le puede pasar a un país. Pone en riesgo el presente y el futuro. Si con la realidad no les basta, échense un vistazo, como han dicho el resto de los grupos que me precedieron, al último informe internacional de Oxfam Intermón y saldrán de dudas sobre los motivos por los que afirmamos que el Gobierno está en guerra contra la gente humilde y trabajadora de este país.

Voy con las buenas noticias, que lo prometido es deuda. Como en todo conflicto, frente a una agresión siempre surge tarde o temprano una respuesta. Parece que en 2018 las partes agredidas en esta guerra decidieron dar un paso al frente. Los pensionistas salieron a la calle en las últimas semanas prácticamente en todos los grandes ayuntamientos del país y era mucha gente. Hacía tiempo que no veníamos algo así. Estaban muy enfadados —lo cual es lógico— y anunciaron que esto era solo el principio, que habría más y que iban a seguir en lucha por unas pensiones públicas decentes. La gente trabajadora y precaria también está organizándose por abajo poquito a poco y preparan movilizaciones en este sexto aniversario —aunque parezca mentira, ya van seis años— de la fatídica reforma laboral que tanto daño y tanto sufrimiento ha causado. Son cientos los colectivos en conflicto —no me daría tiempo a citarlos a todos— a lo largo de todo el país que no piensan resignarse a la precariedad como forma de vida. Por supuesto —la nombro en último lugar, pero es la más importante—, también está la huelga general feminista convocada para el próximo 8 de marzo, que con bastante seguridad paralizará al país. No es una huelga de empleo clásica, sino que es también de cuidado, de consumo y de todas las esferas de la vida para demostrar que nada funciona si las mujeres paran. La lucha de las mujeres no deja de crecer y de sumar apoyos cada día. Además, el carácter internacional multiplica su fuerza. Bien haría el Gobierno —y lo digo con la mejor de las intenciones, no es una amenaza— en tomarse en serio este empuje social cada vez mayor y cambiar el rumbo, aunque sinceramente no esperamos mucho.

Les dije que traía malas noticias, buenas noticias y soluciones; y no mentí. Aquí voy con las soluciones. Les lanzó un reto con la mejor de las intenciones posibles —ya me conocen—: atrévanse a debatir, levanten los vetos. Ustedes saben que nosotras no somos de hacer políticas de desayuno informativo sin sustento legislativo detrás. Nosotros no somos de esos. Tenemos negro sobre blanco cientos de propuestas registradas, concretas, serias, rigurosas y trabajadas junto con expertas y expertos de todos los ámbitos laborales. Dejen trabajar al Parlamento. Vetando leyes y ampliando hasta el absurdo los plazos de enmiendas están atando de pies y manos a la democracia. Debatamos. Hablemos sobre los falsos convenios de empresa y el daño que están haciendo. Hablemos sobre las horas de más que no se pagan y que no cotizan. Hablemos de los ingresos al sistema de Seguridad Social para garantizar su sostenibilidad. Hablemos de igualdad retributiva entre hombres y mujeres. Hablemos de aumentar y declarar intransferibles e iguales los permisos de maternidad y paternidad. Hablemos sobre la contratación y el despido. Hablemos sobre empleo juvenil y la situación de los mayores de cuarenta y cinco años. Hablemos de salarios y también de rentas, que va a ser importantísimo para el futuro; y no lo decimos

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 416

25 de enero de 2018

Pág. 22

nosotros solos. Debatamos. Las propuestas están ahí, pero con el Parlamento bloqueado es imposible mejorar ni un poquito la vida de la gente. Yo creo que nos votaron para eso; por lo menos a nosotros, seguro. Créanme —lo digo de corazón—, si yo fuera el Gobierno, estaría muy preocupado por la ola de movilizaciones que viene por un motivo fundamental. La gente no se está organizando y batallando porque le apetezca o porque esté de moda. Lo está haciendo por necesidad y eso es lo peor que le puede pasar a un Gobierno. El que avisa no es traidor.

Muchas gracias. **(Aplausos).**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Rodríguez.
Por el Grupo Parlamentario Popular, la señora España.

La señora **ESPAÑA REINA**: Muchas gracias, señor presidente. Muchas gracias, señora ministra, por su comparecencia.

La verdad es que hemos escuchado aquí de todo, desde el *Himno de la Alegría* en paraísos hasta Disneylandia laboral. Creo que ustedes tienen una visión un poco apocalíptica de la realidad. Señorías, parece que les molesta, pero España está liderando la creación de empleo en Europa. España lleva cuarenta y nueve meses encabezando la reducción de paro en Europa. Hemos recuperado el 70 % de los tres millones y medio de personas que el Partido Socialista envió a las listas del paro. Todos los días se crean 1700 empleos. No vamos a volver a las políticas del pasado con las que se destruían 1500 empleos diarios, 1500 personas que se iban a engrosar las listas del paro. Ese es el ADN del Partido Socialista, las listas del paro. Paro, desigualdad y pobreza. Creo que ustedes cada vez tienen menos credibilidad, porque no es que vean la botella medio llena o medio vacía; es que algunos de ustedes ya no ven ni la botella. Algunos de ustedes fueron un desastre para este país y para los ciudadanos. No lo digo yo, sino que lo ha dicho recientemente un exministro del Gobierno del señor Zapatero, el señor Solbes. **(Rumores).** Ha dicho que no fueron valientes en términos presupuestarios, que hubo errores de previsión a la hora de detectar la segunda recesión, que se reclamó flexibilidad en la reforma laboral y bajar las pensiones y que no le dejó el señor Rodríguez Zapatero, que la reforma laboral estuvo excesivamente en manos de los agentes sociales y que podrían haberse evitado problemas posteriores. ¿Problemas posteriores, señorías? ¿Tres millones y medio de personas a la calle? ¿90 000 millones de euros de déficit? ¿La Seguridad Social en déficit? ¿Las pensiones congeladas? ¿Problemas posteriores le llaman a eso, señorías? Ruina. Ustedes dejaron a este país en la auténtica ruina.

Yo no iba a hablar de pensiones, pero no se puede aceptar lo que hemos escuchado hace unos días de su secretario general, el señor Pedro Sánchez. Ha dicho la frase más irresponsable que puede salir de la boca de un político: el sistema de pensiones se va al garete. ¿Cómo puede decir eso, señoría? No se va al garete. No se fue cuando hubo una destrucción masiva de empleo por parte del Partido Socialista y no se va a ir ahora, que es cuando España está liderando la creación de empleo en Europa. **(Aplausos).** Me parece lamentable y patético meter otra vez el miedo en el cuerpo a los pensionistas.

Ciudadanos y autónomos. La X Legislatura —2011 a 2015—, en la que gobernamos con mayoría absoluta, fue calificada por ATA como la legislatura de los autónomos. Antes de ustedes también había vida en el Congreso. **(El señor Floriano Corrales: ¡Muy poca, muy poca!).** Había vida en el Congreso y se legislaba a favor de los autónomos. Le voy a decir treinta y cinco medidas a favor de los autónomos, sin ustedes: contrato indefinido de apoyo a los emprendedores; el Plan de Pago a Proveedores; la reforma fiscal que bajó un 15 % el tipo de retención a los autónomos; capitalización al cien por cien de las percepciones por desempleo; compatibilidad para el cobro de la prestación con inicio de actividad; la tarifa plana de 50 euros. Señoría, hace diecisiete años se constituyó la primera subcomisión de los autónomos en este Congreso. ¿Dónde estaban ustedes hace diecisiete años? Están un poco obsesionados ahora con apuntárselo todo, como la equiparación salarial de la Policía, etcétera. Pero no pasa nada. Tranquilidad. Les doy un consejo: un poquito más de seriedad, porque ustedes cogobiernan y apoyan al Partido Socialista andaluz de los ERE y con su voto se cerró en falso esa Comisión de Investigación. **(Rumores.—La señora Perea i Conillas: ¡Qué fuerte!).** Pregunte usted por la tasa de paro en Andalucía, que es la más alta de toda la Unión Europea, por la tasa de temporalidad. Pregunte usted a sus socios del Partido Socialista por la infracotización **(La señora Perea i Conillas: Eres tremenda, Carolina)**, porque el Servicio Andaluz de Salud tiene expedientes de inspección abiertos por cotizar de menos por más de 5000 trabajadores enfermeros. Pregunte usted a sus socios del PSOE por qué se han devuelto más de 1000 millones de euros de la formación en Andalucía **(La señora Perea i Conillas: ¡De qué está**

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 416

25 de enero de 2018

Pág. 23

hablando!); ni los trabajadores ni los parados se pueden formar en Andalucía porque se han devuelto 1000 millones de euros de la formación.

A Podemos le diría una cosa. El Gobierno del Partido Popular está en guerra contra la mentira y contra la falsedad (**Risas**) y, efectivamente, está obsesionado por crear empleo. Ustedes hablan de las pensiones. La mayor pérdida, por desgracia, de los pensionistas ocurrió cuando se congelaron las pensiones en este país: 2500 millones de euros de pérdida de poder adquisitivo. (**Rumores.—La señora Perea i Conillas: ¡Carolina, por favor! ¡Venga, Carolina, por favor!**). En 2014, 2015 y 2016...

El señor **PRESIDENTE:** ¿Pueden dejar de replicarse mutuamente?

La señora **ESPAÑA REINA:** ... ganancias de poder adquisitivo que compensan la posible pérdida del año 2017. El Gobierno, con la gente humilde y trabajadora, señorías, lo que hizo fue evitar el rescate para que los pensionistas no tuvieran que ver su pensión reducida un 40 %, como ha ocurrido en Grecia, donde gobiernan sus amigos de Syriza; parar la destrucción masiva de empleo: 3,5 millones, se lo recuerdo; crear empleo de forma intensa: más de 2,5 millones de empleos creados; apostar por la contratación indefinida, que, como hemos escuchado esta mañana, crece el doble que la temporal, y subir las pensiones todos los años para mantener el Estado del bienestar. Y ustedes, después de los datos que ha dado la ministra, salen hoy en tromba contra un Gobierno y una ministra que lo que han hecho es crear más de 2 millones de empleos en este país. Parece que les molesta. Le voy a enseñar el gráfico: PSOE, PP-PSOE, PP. Esta es la gráfica de lo que ha ocurrido en los últimos años en este país.

Me hablan ustedes de las jornadas completas. Desde la recuperación, todo el empleo recuperado es a tiempo completo. Lideramos la creación de empleo completo en la zona euro. Trabajadores a tiempo completo en España: 7 puntos más que en la zona euro, 13 puntos más que en Alemania. No se trocea el empleo, es empleo a tiempo completo. El empleo no se reparte, es falso que el empleo se reparta, como dicen ustedes. Las horas trabajadas aumentan por tercer año consecutivo: 2,63 en 2016 y desde el año 2014 han aumentado un 6,73 %. No hagan trampa. Si el total de horas trabajadas es menor es porque todavía, por desgracia, tenemos un millón de empleos menos que en el mejor momento de antes de la crisis, pero las horas trabajadas se están incrementando.

Esa doble moral de Podemos me fascina. Usted es el mayor defensor de los derechos laborales de los trabajadores, pero resulta que de los diez empleados que tiene Podemos en Galicia ocho lo son a media jornada. Resulta que una mujer empleada en el Consejo Ciudadano Estatal cobra algo más de 700 euros, a jornada completa. ¿Estos son los salarios de miseria a los que ustedes hacen referencia? ¿Así es como se reduce la brecha salarial? Demagogia populista cien por cien.

Hablan ustedes de precariedad. Según los expertos, la dualidad nace con los contratos basura de los años ochenta, y no lo digo yo. La reforma del año 1984 rompe el principio de causalidad en la contratación temporal. ¿No se acuerdan de los contratos basura, marca Partido Socialista? (**El señor Rodríguez Rodríguez: ¿Y fuimos nosotros?**). ¿No se acuerdan ustedes de que Zapatero encadenó sin fin los contratos temporales, que tuvimos que arreglar desde el Partido Popular? (**La señora Rodríguez Hernández, doña Juana Amalia: ¡Y don Pelayo! ¡Y la Reconquista! ¡Y los Reyes Católicos!**). Señorías, es que llevamos cuarenta y siete meses consecutivos de crecimiento de la contratación indefinida, cuarenta y siete meses consecutivos. Parece que no lo han escuchado. Tres de cada cuatro personas tiene un contrato indefinido en este país.

Les pido que abran los ojos, que dejen de hablar mal de este país. Ya le hicieron mucho daño. Arrimen el hombro. ¿Hay cosas que se pueden mejorar? Claro que hay muchas cosas que se pueden mejorar, pero que en 2017 el empleo indefinido ha crecido el doble que el temporal es una realidad. Es que parece que todos los trabajadores de este país son de menos de un mes. Es que no llegan ni al 1 %, señoría. Es que la conversión de temporal en indefinido es el doble que en el año 2011, la mejor cifra en nueve años. Por tanto, algo estamos haciendo bien o algo está haciendo bien el Gobierno. Digan la verdad.

Hablan de la subida de salarios. La subida de salarios que le corresponde hacer al Gobierno ya la ha hecho: un 8 %, con el Partido Socialista, y un 4 % para este año. Ya nos gustaría a nosotros que se hubiesen cumplido las promesas, porque Zapatero prometió un salario mínimo de 800 euros y lo dejó en más de seiscientos. Al Gobierno le corresponde eso. Y a los empleados públicos también se les va a subir su sueldo, frente a la bajada del 5 % que hizo el Partido Socialista.

Por otra parte, ustedes dicen que hay que fomentar la negociación colectiva, pero luego presentan un pacto de renta donde les dicen a los interlocutores sociales lo que tienen que subir a los trabajadores. Vamos a respetar la negociación colectiva y a los interlocutores sociales, que son los que tienen que subir

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 416

25 de enero de 2018

Pág. 24

los salarios en este país; no el Gobierno, los agentes sociales y la negociación colectiva. Por cierto, cuando ustedes gobernaron en el año 2008 (**La señora Perea i Conillas: ¡Qué pesadez!**), con un IPC del 4,1, una subida de salarios del 3,6 y con pérdida de poder adquisitivo, ¿por qué no les dijeron a los interlocutores sociales lo que tenían que subir en los salarios?

Me hablan también de la brecha salarial. Señoría, yo soy mujer y lo que me importa es que mi salario y el de las mujeres sea igual al salario de un hombre que realice el mismo trabajo que yo. Eso es lo que me importa: los hechos. Y los hechos son que la brecha salarial en España, según Eurostat, está en mínimos históricos, 14,9%, no un 20%. Datos de Eurostat. Desde 2012 se ha reducido 4 puntos, por debajo de la media europea, 6 puntos menos que Reino Unido y 7 puntos menos que Alemania. ¿Es por casualidad? No, señoría, no es por casualidad. Lo que pasa es que aquí hay unos que venden mucho humo y no hacen nada y nosotros vendemos poco y tarde y hacemos mucho. Lo importante es lo que se hace, señorías, y desde que gobierna el presidente Rajoy se ha recuperado todo el empleo femenino perdido por la crisis; hay más de 8,5 millones de mujeres trabajando. Ese es el primer paso para la igualdad salarial, que las mujeres de este país tengan un trabajo que antes no tenían. Ese es el primer paso y se ha dado con el Gobierno de Rajoy.

Respecto al empleo juvenil y la protección social, decía la representante del Partido Socialista que no se creía que la cobertura a los parados haya subido 2,3 puntos. Son datos. ¿Es que usted no se cree ningún dato que publica Eurostat o que publica el ministerio? Ustedes no se creen absolutamente nada. ¿No se acuerdan ustedes de los años 1992 y 1993, cuando se produjo el mayor recorte de las prestaciones por desempleo? Fue cuando bajó la prestación, bajó el periodo de tiempo, la exención fiscal pasó a ser rendimiento del trabajo, etcétera.

Señorías, la desigualdad —y voy terminado ya, señor presidente— se combate con empleo y la dignidad empieza por crear empleo, y en este país —les guste o no les guste— se han creado más de 2 millones de empleos con un Gobierno del Partido Popular, siendo ministra la señora Báñez. Lo más responsable que ha hecho este Gobierno ha sido crear más de 2 millones de puestos trabajo. El índice Gini —ya lo ha dicho la ministra— se reduce año a año, el número de hogares con todos sus miembros en paro ha descendido en más de 620 000 y en los dos últimos años la carencia material severa se redujo casi un 20%. ¿Por qué, señorías? Muy sencillo: porque se está creando empleo. La mayor desigualdad es el paro y la desigualdad se combate con la creación de empleo.

Por tanto, señora ministra, muchas gracias por su trabajo, muchas gracias por su sensibilidad, por su capacidad de consenso y de diálogo, y por propiciar que España lidere la creación de empleo en Europa y que más de 2 millones de españoles hayan podido volver a trabajar.

Muchas gracias. (**Aplausos**).

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora España.

Tiene la palabra la señora ministra.

La señora **MINISTRA DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL** (Báñez García): Muchas gracias, señor presidente.

Quiero dar las gracias a todos los portavoces por el tono de sus intervenciones, desde la legítima discrepancia política, y de manera particular quiero dar las gracias al grupo parlamentario que sustenta al Gobierno, y decir que para mí es una responsabilidad, pero también convencimiento democrático, venir a debatir de una manera cívica y respetuosa con ustedes, por dos razones: la primera, que tenemos el mismo objetivo, y es que en cada día en España haya más y mejores empleos. Creo de corazón que con la aportaciones de todos, con las iniciativas que juntos podamos poner en marcha, se enriquecerá sin duda cada día la sociedad española. Ese es mi principal objetivo, el principal objetivo del Gobierno de Rajoy.

Sabemos muy bien que esta legislatura se construye pacto a pacto, pero también sabemos que hay avances y buenas noticias, y como soy una persona optimista pero también inconformista, soy muy consciente de todo lo que nos queda por delante. Deben entender conmigo, como entienden cada día los españoles, que no es lo mismo el cambio que se ha producido en los últimos años que lo que nos encontramos en el año 2011, porque eso no nos lo han contado, señorías, sino que lo hemos vivido cada uno de nosotros todos los días. No es lo mismo el cambio de caer a subir, de destruir a crear o de incertidumbre y desconfianza en España a que nuestro país sea uno de los países donde más se invierte del mundo, porque hoy es un país de confianza, porque tiene una sociedad que ha sido la gran protagonista de la recuperación: sus trabajadores, sus empresas, sus autónomos, sus familias, sus interlocutores

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 416

25 de enero de 2018

Pág. 25

sociales y todas las administraciones públicas con su buen hacer. Por tanto, como conclusión de esta mañana, les invito, para empezar, a que tengan más confianza en España y, para continuar, a que hablen bien de España, porque eso también crea un círculo virtuoso de confianza, de crecimiento y de empleo cada día en nuestro país.

Yo estoy muy orgullosa de esa España que cada día se supera a sí misma y que piensa con ilusión en el futuro que tiene por delante, en esos trabajadores que se motivan, que se reinventan, que se forman y se capacitan para ser más empleables; en esas empresas —grandes, medianas, pequeñas, autónomos— que tiran para adelante y que incluso muchas veces apuestan su patrimonio para emprender, para prosperar y para crear empleo. También pienso en esa sociedad española que contribuye con sus impuestos a tener hoy, como tiene España, uno de los mejores sistemas de bienestar de toda la Unión Europea. Por tanto, centrémonos también en esa parte de la que nos tenemos que sentir legítimamente orgullosos y seguir avanzando, porque, insisto, nos queda camino por recorrer. Pero si no reconocemos el esfuerzo que nos ha traído hasta aquí, estaremos generando incertidumbres en la sociedad española, y los españoles, para empezar, no se lo merecen, porque se han esforzado cada día durante estos años.

No voy a repetir los datos que ya he comentado al inicio de mi intervención en términos de empleo y de calidad en el empleo. Insisto, soy muy consciente de lo que tenemos por delante. Hay más de 3 300 000 personas que quieren trabajar, que lo merecen y que a día de hoy no han encontrado un puesto de trabajo. Eso es verdad, pero también es verdad —y lo debemos reconocer con la misma tranquilidad y honestidad intelectual— que el cambio se ha producido y que si en 2011 se destruían 1500 empleos al día, hoy la sociedad española crea 1700 empleos diarios. Y este año 2017 que ha terminado, tanto en términos de Eurostat como de afiliación y de EPA, ha supuesto un avance, con más empleos, en la línea de esos más de 500 000 empleos cada año que ha hecho posible que hoy tengamos en España 19 millones de personas trabajando. Yo pido confianza y esperanza, porque la sociedad española sabe que tiene ya cerca el horizonte de los 20 millones de personas ocupadas en España y la recuperación respecto a la crisis tan dura que ha tenido que sufrir, pero vamos a mejor. Queda por delante mucha tarea, pero debemos también inyectar esperanza a la sociedad española, y esa es también nuestra responsabilidad. Lo digo con sinceridad, señorías, y eso no es ni triunfalismo ni falso optimismo; eso es analizar la realidad de los datos que vamos conociendo y algunas estadísticas desde el inicio del año 2018.

Hoy también hemos conocido los datos de la EPA, y estamos hablando de calidad en el empleo. Les he dicho que mi aspiración y mi ambición como ministra de Empleo del Gobierno de España, responsabilidad que tengo el honor de desempeñar desde hace algunos años, es que nuestro país tenga un nivel de ocupación dentro de la media europea, es decir, del 70% de ocupación en el año 2022, por primera vez en nuestra historia económica, y que la tasa de estabilidad en el empleo, es decir, el empleo estable en España, supere también las cotas actuales, por mucho que sean superiores a las del inicio de la crisis. Seamos también europeos en eso. Nos separan 8 puntos de la media comunitaria, pero lo podemos hacer, lo debemos hacer y es posible hacerlo, porque la sociedad española es la que está protagonizando ese cambio. Por tanto, solo se trata de sumar y de ayudarles a seguir avanzando. Ahora bien, no reconocer los avances me parece, entre otras cosas, injusto por el esfuerzo que están haciendo los españoles para lograrlo.

Señorías, es evidente que la contratación indefinida crece cada día. A finales de 2011, cuando llegamos al Gobierno, la contratación indefinida se desplomaba a un ritmo del 30%; hoy crece el doble que la contratación temporal. Además, encadenamos el mayor periodo de nuestra historia económica de crecimientos continuados de la contratación indefinida —cuarenta y siete meses—, y en el último año se ha creado el doble de empleo indefinido que temporal. ¿Eso es avanzar o no es avanzar? Creo que debemos, al menos, hacer un análisis riguroso de los datos que conocemos, lo cual no quiere decir que esté todo hecho. Insisto, nos queda tarea, pero vamos avanzando.

Hoy, tres de cada cuatro personas que trabajan tienen un contrato indefinido, el 73,3%, 7,8 puntos más que en el año 2006, antes de la crisis; esa es una realidad, insisto, a mejorar también. Por otra parte, si analizamos la gente que, desgraciadamente, tiene menor protección en su contrato de trabajo, que son muchos, que tienen contratos de menos de un mes —donde están encuadrados los que tienen contratos por horas, contratos por días y contratos por semanas—, no llegan ni al 1% —el 0,89%—, cuestión que también tenemos que bajar y superar, pero esa es la realidad, seamos honestos. Además, ustedes saben muy bien —porque analizan el mercado de trabajo con la misma responsabilidad que yo— que esa temporalidad se centra fundamentalmente en dos sectores fundamentalmente: en el sector turístico-servicios en general, hostelería, y en el sector agrícola, por el carácter que tiene ese modelo económico.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 416

25 de enero de 2018

Pág. 26

Añado que la temporalidad en España no es culpa solo del sector privado. Hay —lo saben muy bien, y alguna portavoz, como la portavoz del Grupo Parlamentario Popular, lo ha puesto de manifiesto— administraciones públicas que tienen también que hacer un esfuerzo por la estabilidad en el empleo en sectores fundamentales, como son la sanidad, la educación y los servicios sociales, especialmente la dependencia. Ahí también deberíamos todos comprometernos. Lo digo con normalidad. A estas realidades —porque la temporalidad no es homogénea ni en el sector público ni en el sector privado, ni en unos sectores y en otros de nuestra economía o de nuestro tejido productivo— pretendemos darles respuesta en el diálogo social. Yo les animo a ustedes a que nos hagan llegar también sus aportaciones, porque se aprende escuchando a todo el mundo, y eso es lo que creo que debemos hacer en esta Comisión. Lo dije antes. Al inicio de la recuperación el empleo temporal fue una manera de entrar al mercado de trabajo. Lo importante es que año a año se han convertido más contratos temporales en indefinidos que nunca, 2017 marcó un récord histórico también en eso. Eso es también una buena noticia, porque lo que se tiene que consolidar en este país es el empleo estable. Ahí siempre me van a tener.

Hay afirmaciones que me sorprenden cuando hablan de parcialidad. Antes lo decía muy bien la portavoz del Partido Popular. Los datos de Eurostat de creación de empleo muestran que España lidera la creación de empleo en tasa general, jóvenes y mujeres —incluso se crean más autónomos en España que en toda la zona euro— y también en la contratación indefinida a tiempo completo. En lo único en lo que España está rezagada es en la contratación a tiempo parcial. Por tanto, nadie puede decir que ahí es donde se está creando nuevo empleo. La tasa de parcialidad de España frente a los países de nuestro entorno europeo es muy inferior. Datos Eurostat: tasa de parcialidad de España, 15,2%; media de la Unión Europea a veintisiete, 20,4%; Alemania, 27,8%; Francia e Italia, 18,7%. Por tanto, ¿hay que seguir trabajando? Sí, pero no digamos que el empleo en España se reparte. La mayoría del empleo recuperado desde la recuperación, el 97%, es a tiempo completo. También les decía al principio de mi intervención que la buena noticia de la EPA de hoy es que se ha recuperado todo el empleo indefinido y el nivel de final de 2017 nos sitúa en el de hace diez años, 2007, antes de la crisis. Me parece que esa es también una buena noticia, esperanzadora, pensando en el futuro.

Voy a entrar a hablar también de contratos temporales y de salarios. Hacen afirmaciones como que el 90% de todos los contratos en España son temporales. Hemos visto que esa no es la realidad, que mezclan el flujo con el *stock*. Voy a ponerles un ejemplo de lo que en los medios de comunicación hemos visto estos últimos días. Un diario nacional decía como gran noticia, después de conocer el paro y la afiliación, que el 90% de los contratos firmados en España eran temporales. Pues un lector de ese diario escribió una carta al director en la que le decía: Es tremendo que esto se considere noticia, porque desde el año 1984 esa es la realidad del flujo de la contratación en España. A mí me gustaría que hicieran ustedes aquí lo que hizo la dirección de ese diario nacional, que me parece valiente y honesta, y que dijo: es cierto que es algo recurrente, tiene usted razón, no es una noticia del año 2017. Porque la diferencia no son los contratos temporales; la diferencia es cómo se consolidan los contratos temporales en España, cómo termina el flujo en *stock*. Le voy a dar dos datos: en 2008 el 90% de los contratos son temporales según el flujo, pero se destruyeron ese año 900 000 empleos. En 2017 ocurrió lo mismo, con una gran diferencia, que se crearon 611 200 empleos. Era una España de final de una etapa de mucho crecimiento y hoy es una España en recuperación, eso tanto en el flujo y *stock* de contratos entre temporales e indefinidos como en los contratos indefinidos firmados cada año. En ese mismo 2008 se firmaron 1 900 000 contratos indefinidos y se destruyeron 900 000 empleos. Este año pasado —lo dábamos al inicio del año— se han creado un millón novecientos y pico mil, casi 2 millones de contratos indefinidos, pero la diferencia es que se han consolidado muchos temporales y se han creado 611 000 empleos. Podemos jugar todo lo que queramos con las estadísticas, pero en el análisis honesto aprenderemos a mejorar para el futuro.

Han hecho críticas a los últimos informes que hemos conocido de diferentes organismos internacionales o nacionales. Uno de los informes que hemos conocidos en estas fechas es el de la OIT, y coincido con él en dos cosas: primero, que en España el incremento de la desigualdad se debe en un 90% a la destrucción masiva de empleo en la crisis —coincido plenamente— y, segundo, que todos los esfuerzos de la sociedad española y, por supuesto, del Gobierno tienen que ir cada día a crear más y mejores empleos en España. Coincido al cien por cien. Ahora bien, pido ser rigurosos, porque esos informes de Oxfam y de la OIT se refieren a datos de 2015. Los datos de 2016 y 2017 no se recogen en esos informes. Desde entonces se han creado casi un millón de empleos y desde la recuperación, el empleo estable ha aumentado año a año.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 416

25 de enero de 2018

Pág. 27

Han hecho ustedes referencia también a las horas trabajadas. Las horas trabajadas en España tienen mucho que ver con el empleo destruido, y les aseguro que todas las estadísticas desde la recuperación tienen un crecimiento de las horas trabajadas año a año en el entorno del 2 %. Por tanto, más empleo y más horas trabajadas.

Alguno de ustedes se ha referido al peso de los salarios en la recuperación. Dato real: con 1 400 000 asalariados menos la remuneración total de asalariados es un 0,5 % superior que las rentas o beneficios empresariales. Ahí también pido rigor. Desde toda la recuperación han subido más —moderadamente, pero han subido más— las rentas salariales que los beneficios empresariales, un 0,5 %. Tienen los datos de contabilidad nacional, y yo, si quieren, se los paso. Los salarios en España se deciden en la negociación colectiva. Último período de Gobierno socialista, 2008-2011, la ganancia de poder adquisitivo fue en esos años del 1,5 %. Se destruyeron 2 565 000 empleos. Años de recuperación, 2014-2017, la ganancia de poder adquisitivo en estos años, 2014 y 2017 incluidos, es del 2,55 %. Se han creado 1 900 000 empleos y se ha incrementado la productividad un 2 %. Creo que el crecimiento en esta recuperación es más sano, porque estamos haciendo posibles subidas de salarios todos los años, ganancias de la productividad y crecimientos de 500 000 empleos de media cada año, y mucho mérito de ese crecimiento sano es responsabilidad de sindicatos y patronal. Quiero lanzar aquí también un mensaje de confianza en la negociación colectiva y en los interlocutores sociales que tenemos en España, que lo han sabido hacer en los últimos años. Espero que en el inicio de esta nueva negociación y en el acuerdo salarial para los próximos años acierten, porque está siendo bueno para los trabajadores de manera individual, está siendo bueno para las empresas, porque son más competitivas, y está siendo bueno para aquellos que quieren trabajar, que son parados y están encontrando de media 500 000 oportunidades al año.

Hablando de salarios, antes les decía que las estadísticas también muestran algo que me parece significativo. El incremento de los salarios en el año 2016 entre aquellos que tenían menos ingresos fue un 10 % superior a la media, según la encuesta sobre decil de salarios en España. De 2014 a 2016, el incremento que se acumula del decil de salarios más bajos en España es del 12,5 %. Por tanto, los salarios más bajos en España están avanzando. A mí me gustaría que fueran todavía más rápido y, por eso, hemos llegado a dos acuerdos que van a ayudar: el que alcanzamos con el Partido Socialista en 2017, la subida del salario mínimo del 8 %, y el acuerdo para tres años, hasta 2020, de subida de otro 20 % en tres años del salario mínimo interprofesional en España hasta los 850 euros, 11 900 euros al año. Ustedes me dirán: ¿Esta subida del salario mínimo va a ayudar a la economía? Sin duda alguna. ¿Ha habido algún incremento de salarios importante en España pensando en los salarios más bajos? Pues sí, en las legislaturas de Zapatero. En las dos últimas legislaturas socialistas subió el salario mínimo interprofesional, acumulado en dos legislaturas, un 31 %. En estas legislaturas de Rajoy —miren los datos, son estadísticas—, en la primera y en la segunda, el salario mínimo interprofesional subirá —si se cumple todo lo que hemos acordado— un 32,5 %; con una diferencia, que el empleo neto creado con el Partido Socialista fue de 270 000 empleos y los que prevemos que se crearán hasta 2020 son 2 700 000 puestos de trabajo, es decir, se multiplica por diez la cantidad de empleo. Esas son de verdad las oportunidades de la gente. **(Aplausos).**

Hablando de salarios, me han preguntado —aunque antes en mi intervención he hablado de ello— sobre la brecha salarial y quiero empezar diciendo algo que es claro: el compromiso del Gobierno de Rajoy con la igualdad salarial entre hombres y mujeres es total. Además, ahí están los resultados: más mujeres que nunca trabajando en nuestro país y la brecha salarial en mínimos históricos. Esa es la realidad. También conocen bien, porque ustedes son responsables del área de Empleo de sus diferentes formaciones políticas, que la ley ya recoge la obligación de pagar igual salario a hombre y mujer ante igual trabajo; lo recoge nuestra Constitución, lo recoge el Estatuto de los Trabajadores en su artículo 28 y lo recoge todo el acervo comunitario, del que España, por supuesto, forma parte. Por tanto, no es posible que haya discriminación salarial de manera legal. Ahora bien, tenemos que trabajar todos los días todos para que eso sea una realidad también en la práctica, porque en la ley ya está establecida la igualdad salarial entre hombres y mujeres ante igual trabajo o igual responsabilidad. La ley de igualdad del Partido Socialista, la Ley Orgánica para la Igualdad Efectiva de Mujeres y Hombres, lo reconocía en su articulado. Ustedes y nosotros, el Partido Socialista y el Partido Popular, el Gobierno de Zapatero y el Gobierno de Rajoy sabemos que los salarios se deciden en negociación colectiva, que es lo que dijo ayer el presidente del Gobierno y es lo que recoge también en su articulado la Ley de igualdad cuando dice: De acuerdo con lo establecido legalmente, mediante la negociación colectiva se podrán establecer medidas de acción política para favorecer el acceso de las mujeres al empleo y la aplicación efectiva del principio de igualdad

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 416

25 de enero de 2018

Pág. 28

de trato y no discriminación en las condiciones de trabajo entre hombres y mujeres. Esto lo conocían todos los responsables del Partido Socialista que hablaron ayer y que siguen hablando hoy y que no dicen la verdad. Por tanto, compromiso total de este Gobierno con la igualdad salarial. Los resultados son los mejores y son evidentes: más mujeres que nunca trabajando en España y brecha histórica mínima en nuestro país. Y como somos tan conscientes de que hay que seguir avanzando en ese sentido en la negociación colectiva, porque los salarios los fijan las empresas y sus representantes con los sindicatos y los trabajadores, el Gobierno ya tenía presentadas desde noviembre, en la Mesa de Calidad en el Empleo, medidas para seguir avanzando y evitar la brecha salarial en España. Además, estamos trabajando con los mayores garantes de la calidad en el empleo en nuestro país, que son los inspectores y subinspectores de Trabajo y Seguridad Social. Por ejemplo, entre 2012 y 2017 se han realizado 37 305 actuaciones para la vigilancia de la igualdad efectiva de salarios entre mujeres y hombres en las empresas. Ello representa casi un 8 % de lo que se hizo en la última etapa socialista y un 60 % más de infracciones en el último año con respecto al año anterior. Por tanto, no solo se favorece la igualdad salarial en España entre hombres y mujeres, sino que, además, desde el mayor garante de la calidad en el empleo, que es la Inspección de Trabajo, se actúa y se actúa todos los días.

Les decía que, como somos unos profundos inconformistas y estamos comprometidos de manera clara con las mujeres y con la igualdad salarial de las mujeres en España, en noviembre, al inicio de la Mesa de Calidad en el Empleo, entre las medidas en favor de la calidad en el empleo presentamos varias propuestas en el diálogo social, propuestas que tenían que ver con modificaciones para aumentar la transparencia salarial, incorporar la obligación de ofrecer —y lo he dicho antes— a trabajadores y a sus representantes información desagregada en función del género, requerir a las empresas —cuando tengan más de 250 trabajadores— para que hagan auditorías salariales en línea y con la periodicidad que decidan en sus planes de igualdad y ampliar la obligación de inscripción y depósito de los planes de igualdad en las empresas. Por tanto, estamos trabajando, estamos comprometidos y estamos consiguiendo resultados, porque es bueno, porque la mujer española tiene que seguir siendo protagonista del presente y del futuro de nuestro país, y somos unos grandes convencidos de ello. Yo pido que no nos den lecciones ni los que mandaron a más de 1 300 000 mujeres al paro ni los que tenían en máximos históricos la brecha salarial cuando gobernaban, que no fuimos desde luego nosotros, porque hoy está en mínimos históricos, ha bajado cuatro puntos desde 2012 y somos uno de los países que más avanza en Europa en ese sentido. Creo que en eso también debemos ser honestos.

También hemos avanzado en otras brechas que sufren las mujeres en España. En el ámbito educativo, hoy hay más mujeres en la universidad que nunca, por encima del 55 %, y en el ámbito emprendedor, dos de cada tres nuevos emprendedores en España son mujeres, y mucho ha tenido que ver en esto la tarifa plana de 50 euros que pusimos en marcha en la legislatura pasada. Hay otra gran brecha de gran discriminación en la historia reciente española: las mujeres se han dedicado preferentemente al cuidado de la familia, por lo que han tenido carreras laborales más cortas y, por tanto, pensiones hasta un 30 % más bajas. Pues bien, el complemento de maternidad puesto en marcha por iniciativa de este Gobierno y con el apoyo de todas sus señorías ha hecho posible que, desde el año 2016, haya 317 000 mujeres en España —una de cada dos que se jubilan desde el año 2016— que pueden tener hasta un complemento del 15 % en su pensión. Solo en dos años, señorías —repito, solo en dos años—, ha bajado la brecha de género en pensiones 13 puntos en España. Esa es la realidad. **(Aplausos)**. Solo pido honestidad intelectual.

Como les decía, más empleo y más calidad en el empleo siempre son las mejores herramientas para luchar contra la pobreza y la desigualdad, y en esos indicadores seguimos mejorando. Desde la recuperación, en España todos los años bajan los índices de desigualdad y pobreza. Esto es por un tema muy simple, señorías, lo dicen todos los organismos internacionales. Fíjense, el riesgo de pobreza es cuatro veces inferior para quienes tienen empleo que para quienes no lo tienen. La vuelta al empleo es la mayor palanca para salir de la pobreza, porque cada parado que sale de su situación reduce su riesgo de pobreza en más de un 7 %. Por tanto, repito, seguir trabajando por el empleo y por el empleo de calidad es nuestra principal prioridad.

Ya lo he dicho antes, no queremos que en esta recuperación se quede nadie en el camino. Estamos trabajando en el diálogo social, con los interlocutores sociales, en la reestructuración de un nuevo programa de parados de larga duración que de verdad devuelva cuanto antes, con activación, a los parados al mercado de trabajo —que es lo que ellos quieren, trabajar— y que permita que mientras tanto tengan una cobertura suficiente. Estamos avanzando estas semanas y avanzaremos en los próximos meses para que haya un único programa de parados de larga duración en España —antes había más de

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 416

25 de enero de 2018

Pág. 29

uno y más de tres— que tenga la suficiente cobertura para dar respuesta a las necesidades de esas personas, que son las que más sufren la desigualdad en nuestro país. Sí que es verdad que la tasa de cobertura se ha incrementado en un 4,1 % en el último año en cuanto a los programas de protección de parados de larga duración. Por tanto, no es verdad que disminuye, sino que aumenta. Ahora bien, para nosotros es importante seguir trabajando.

Quiero agradecer a los portavoces de manera particular sus intervenciones, muchas veces más cercanas o viendo con honestidad los datos y otras veces haciendo algo más de demagogia o fijándose en aquellos elementos que todavía tenemos que mejorar en el mercado de trabajo. Me importan sus comentarios, sus reflexiones y, sobre todo, sus aportaciones.

Coincido con el señor Martínez Oblanca y le agradezco mucho la reflexión que ha hecho esta mañana. Tiene usted razón en dos cosas: es fundamental que los presupuestos generales de 2018 se aprueben cuanto antes, para que sean lo que tienen que ser los presupuestos, la verdadera palanca para continuar con un crecimiento económico sólido y con una intensa creación de empleo en nuestro país. Se lo merece la sociedad española y yo creo que ahí deberíamos estar todos a la altura. **(Aplausos).**

También decía usted que el crecimiento del empleo no es igual en toda España, que hay comunidades autónomas que están por debajo de la media; hay comunidades que están en línea con las grandes regiones de Europa y otras que, desgraciadamente —es la suya, es la mía—, no están en esa circunstancia. Yo creo que en eso tenemos que comprometernos todos y creo que es importante apostar siempre por la formación, y las políticas activas; las políticas de activación son un elemento muy importante para las oportunidades. Asimismo, hay que seguir trabajando en el diálogo social en los planes de prevención de riesgos y salud laboral, porque hay un incremento de la siniestralidad —algunos índices de siniestralidad suben, aunque es verdad que han bajado las muertes, que es la buena noticia— y la labor preventiva es fundamental.

El portavoz del Grupo Vasco hablaba de ralentización en el último trimestre. No está, pero lo leerá en el *Diario de Sesiones*. Yo creo que lo importante es la tendencia interanual. Nadie niega que en el último año se hayan creado 1700 empleos cada día en España, acelerándose así la capacidad de crear empleo de nuestro país, y creo que le debemos a la sociedad española esa confianza.

Decía que el Gobierno no es el responsable de la mejoría. Yo nunca lo he dicho, siempre he dicho que se debe al esfuerzo de toda la sociedad española, pero tampoco le compro el argumento que ha expuesto en esta Cámara, y es que si ahora va bien la cosa y antes no se debe a un tema global. Si es un tema global, ¿por qué España fue la gran perdedora en la primera fase de la crisis en toda la zona euro, con la destrucción de 3,5 millones de puestos de trabajo? ¿Por qué ahora es la que lidera la creación de empleo en la zona euro, ahora que estamos en recuperación? ¿Por qué? Porque las políticas nacionales importan y la competitividad de país, la productividad de los trabajadores, el afán de superación y las reformas económicas también mandan, y algunas reformas hemos hecho para que ayuden.

Coincido en que en el proceso de digitalización de la economía nos jugamos mucho. La formación es clave. Es una de las primeras grandes reflexiones de todos los expertos con los que hemos trabajado. Aquí contesto también al portavoz del PDeCAT. Es un tema que nos ocupa y que nos preocupa, pero también quiero decirle que lo está liderando España. Está el Gobierno, están los interlocutores sociales, está la sociedad civil, y todos estamos trabajando dentro del proyecto de la Organización Internacional del Trabajo en el que España ha hecho una buena aportación como país.

El señor Campuzano me hablaba de la EPA. En el último trimestre la EPA no es buena en Cataluña. Yo no sé si él se conforma con que Cataluña sea la segunda en creación de empleo en España. A mí me sorprende, porque hasta septiembre era la primera comunidad autónoma en creación de empleo en España. Los datos de afiliación son muy claros. En el último trimestre de 2016, en Cataluña se crearon 11 000 empleos; este año, 2017, por el proceso independentista, se han destruido 2000 empleos. Por lo tanto, hay una diferencia importante entre crear intensamente empleo y destruir empleo en un trimestre. Yo quiero esa Cataluña emprendedora, dinámica y creadora de oportunidades con mucha intensidad y, aunque sea andaluza, me encantaría que Cataluña fuera la primera, porque tiene una sociedad comprometida y responsable para poder ser un motor en la recuperación, el crecimiento y el empleo en España. Eso es lo que intentamos que sea esta nueva etapa. Una vez recuperada la legalidad, tenemos la obligación de recuperar entre todos la convivencia y la normalidad institucional y dar a la sociedad catalana lo que se merece, porque las principales prioridades de la sociedad catalana son la recuperación y el empleo; lo dice encuesta tras encuesta, y, por cierto, coincide con el gran deseo de la sociedad española. Es verdad que la preocupación por el paro ha bajado más de 20 puntos en España,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 416

25 de enero de 2018

Pág. 30

pero sigue siendo la primera preocupación; la preocupación por la economía se ha reducido a la mitad desde el año 2011 también, pero sigue siendo una de las principales preocupaciones de los españoles. Por tanto, demos respuesta aquí a todo eso.

Me preguntaba cómo estamos entendiendo el derecho a la desconexión. Yo ya lo anuncié en mi primera comparecencia: Quiero llegar a un acuerdo nacional por la conciliación en España en el diálogo social, y una de las materias que nos ocuparán será llegar a ser el segundo país después de Francia en establecer ese derecho a la desconexión, porque tan importante es la flexibilidad en la conciliación como saber cuando un trabajador tiene que desconectar de su empresa. Se lo debemos también como derecho a los trabajadores.

El señor Salvador, de Esquerra, también ha hecho algunos comentarios. Mire, yo no sé si la reforma laboral es más o menos buena, pero creo que ha sido una reforma para el empleo, y los datos están ahí y son certificables. También creo sinceramente que hay cosas que se pueden mejorar con el consenso social y con el consenso parlamentario, pero si la reforma no es buena, ¿por qué la copia México?, ¿por qué la copió en parte Italia?, ¿por qué la pone en marcha Francia?, ¿por qué Argentina lo piensa hacer ahora, en el próximo trimestre? Alguna cosa buena tendrá. ¿Saben lo que tiene de bueno? Que es un modelo de flexiseguridad, es decir, de flexibilidad para las empresas pero mayor garantía de seguridad y mantenimiento en el empleo para los trabajadores. Mejoremos juntos lo que haya que mejorar, pero no rompamos esa nueva tendencia intensiva de creación de empleo en nuestro país.

También ha hablado de autónomos, al igual que otros portavoces, y de las nuevas realidades en el ámbito de la economía colaborativa. En mi primera intervención he dicho que el Parlamento Europeo recomendó a España y al resto de los países miembros, en junio de 2017, que intensificaran las campañas de inspección de trabajo para reforzar y garantizar los derechos de todos los trabajadores. Nosotros lo hemos hecho en España. La Inspección de Trabajo lo ha hecho en nuestro país y ha detectado algunas situaciones —a las que ustedes han aludido—, como las de las plataformas que menoscababan los derechos de los trabajadores o las de verdaderos autónomos no dados de alta en el RETA, que en ocasiones, a través de las cooperativas de facturación, encubrían sus actividades y evitaban el alta en el Régimen Especial de Trabajadores Autónomos. Sin perjuicio de la posible descalificación de esa entidad como cooperativa, desde la Inspección de Trabajo se ha promovido la anulación de 6000 altas indebidas en el régimen general, procediéndose a valorar el alta en el RETA de cerca de 3000 trabajadores. Asimismo, los inspectores han actuado sobre esos falsos autónomos no dados de alta en el régimen general con campañas de inspección en determinados sectores, y se está trabajando para evitar la economía irregular. Considero que los resultados son un aval para seguir avanzando en la protección de los derechos de los trabajadores. Entre los años 2012 y 2017 se han desarrollado 17 483 actuaciones para el control de los falsos autónomos, que han permitido aflorar 6785 empleos. Asimismo, cabe destacar que se ha septuplicado el número de actuaciones, pasando de 1200, en 2011, a 7500, en 2017. Por tanto, seguimos trabajando y la Inspección de Trabajo hace sus campañas. Asimismo, estamos trabajando en el marco europeo en cómo mejorar cada día esa nueva realidad, que es la economía colaborativa, de tal manera que no se pierda ninguna oportunidad de emprender y, al tiempo, no haya ninguna merma de derechos para los trabajadores. Ese es el objetivo, y creo que lo estamos haciendo con responsabilidad, insisto, en el diálogo social y en el marco europeo; el Consejo de Ministros Europeo también está trabajando en ese sentido, como lo está haciendo también el Parlamento Europeo a través del pilar social europeo.

Quiero agradecer también a Ciudadanos su intervención. No soy conformista, ya me conoce. Quiero que este sea de verdad un país de oportunidades. Creo que tenemos muchas cosas que hacer y mejorar juntos. Hay cosas que, como Gobierno, nos parece que serían una oportunidad para los jóvenes que ni trabajan ni estudian, como es el contrato de formación y aprendizaje, con el que podrían tener su primera oportunidad en el mercado de trabajo aprendiendo con una ayuda adicional de 430 euros. Esto se va a abordar en el diálogo social, pero algunos grupos de esta Cámara no lo ven y tendrán que explicar a los jóvenes menores de treinta años por qué no quieren que inicien su actividad como nuevos trabajadores con un contrato y con un salario de al menos 1000 euros cuando empiezan en el mercado de trabajo. Yo espero que el presupuesto para 2018 sea el lugar donde podamos incluir dentro de esa ley esa ayuda de 430 euros para jóvenes, que, además, es un instrumento de la Garantía Juvenil europea, es dinero europeo que viene para insertar, para ayudar y para devolver al mercado de trabajo a muchos jóvenes españoles que todavía no han encontrado su oportunidad.

Al portavoz de Podemos le agradezco el tono de su intervención. Solo le quiero decir que este Gobierno y esta portavoz del Gobierno desde el Ministerio de Empleo lo que quieren son aliados en el

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 416

25 de enero de 2018

Pág. 31

mercado de trabajo, aliados por el empleo, aliados por los mejores empleos y también aliados para fortalecer nuestro modelo de pensiones. Además, sé que lo creen firmemente, porque, pese a las discrepancias, hemos podido sacar adelante algunas iniciativas en esta Cámara entre el Grupo Popular y el Grupo de Podemos, y pienso en los jóvenes, pienso en los autónomos, pienso en algunas medidas para favorecer a las personas que llevan más tiempo en el desempleo o parados de larga duración que se han hecho con consenso. Le pido que hablemos y que haya un diálogo constante y fluido. Usted me culpa a mí, por decirlo de una manera coloquial, de cómo va la tramitación de las leyes y del tiempo de tramitación de las leyes en la Cámara. Eso es responsabilidad de los grupos parlamentarios y de estas Cortes Generales, no del Gobierno; ahí, perdóneme, pero el Gobierno, aunque quisiera, no tiene mayoría. Por tanto, tenga usted en cuenta que no es nuestra competencia.

A mí me parece que tenemos que seguir dando respuesta a toda la sociedad española, que la recuperación tiene que seguir siendo inclusiva, que tenemos que seguir contando con todos. En el año 2011, cuando España estuvo al borde del rescate, nuestra línea roja fueron los pensionistas, porque ya les había tocado en la primera fase de la crisis ayudar a sus familias, a sus hijos y a sus nietos a salir adelante. Por eso lo primero que hicimos fue descongelar las pensiones y subirlas todos los años. Honestamente, desde que está en marcha el nuevo índice de revalorización, no ha habido pérdida de poder adquisitivo desde 2014 hasta ahora, en compensación unos años con otros; una décima menos, si quiere, por ser más rigurosa. Nuestro compromiso es seguir subiendo las pensiones, porque hoy hay 700 000 pensionistas más que en el año 2011, la pensión ha subido de media en nuestro país un 15% y hay mujeres que con ese complemento de maternidad incluso han tenido mayores pensiones en España. Cuanto mayor crecimiento económico y mejores empleos haya, mejores pensiones habrá, pero también sé que, pese a las dificultades que la sociedad española ha tenido que vivir en esta crisis, los pensionistas —y lo dice el Consejo Económico y Social, no lo digo yo— han sido los que han tenido un mejor tratamiento por el conjunto de la sociedad española. Se merecen todo nuestro respeto y la mayor consideración. Por eso confío en el Pacto de Toledo, en su voluntad y en su compromiso, en la responsabilidad de todos para seguir haciendo de nuestro modelo público de pensiones un modelo que da confianza y que permite que cada día en nuestro país haya más pensiones y mejores que nunca en nuestra historia. Ahí también les esperamos para que aporten soluciones.

Por último, solo me queda dar las gracias a la portavoz del Partido Popular. Estoy encantada de poder debatir todos estos temas, que son los que más preocupan a la sociedad española, y también de aprender; aprender cada día de sus reflexiones y de sus aportaciones, porque eso siempre es bueno para un país que quiere construir y que quiere avanzar en todo.

Muchas gracias. **(Aplausos).**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, ministra.

Sin afán desincentivador, me permito recordarles que son las tres de la tarde. Si los portavoces de los distintos grupos quieren un turno de réplica de tres minutos se lo concedo y, si no, les alabo el buen gusto. **(Risas).** ¿Solo Ciudadanos? Tiene la palabra, señor Del Campo.

El señor **DEL CAMPO ESTAÚN**: Muchas gracias, señor presidente. Seré breve e intentaré ajustarme a los tres minutos.

Le doy las gracias de nuevo, señora ministra, por su comparecencia y por el tono de su réplica respecto a mi partido político. Ya le he dicho que nosotros estaremos aquí para intentar aportar para mejorar en el empleo; en ese ámbito estaremos con ustedes.

Quería hacer una referencia a Carolina España, la portavoz del Partido Popular, que ha hablado directamente de Ciudadanos. Yo lo único que he dicho es que la Ley de Autónomos era nuestra y, por justicia política, le he dicho a la ministra que les tenemos que dar las gracias porque la ley es nuestra, no que no hayan hecho ustedes nada en el pasado. Carolina España me hablaba de ATA. Esta es la mayor reforma de los autónomos en los últimos diez años, lo dice ATA; la mayor reforma de los autónomos en los últimos diez años, y es una iniciativa nuestra.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Del Campo, la réplica es a la ministra, no a la portavoz. Se la hace usted en el camino al comedor.

El señor **DEL CAMPO ESTAÚN**: Si me deja un minuto, porque ha habido un ataque directo y quiero contestarle. **(La señora España Reina: ¿Un ataque?).** Usted decía que qué hacíamos nosotros antes de

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 416

25 de enero de 2018

Pág. 32

llegar a la política, pues yo le digo que lo que hacíamos antes de llegar a la política era trabajar. **(La señora Villalobos Talero: Amén).**

El señor **PRESIDENTE**: Concluya, señor Del Campo.

El señor **DEL CAMPO ESTAÚN**: También me ha preguntado qué hacemos en Andalucía. En Andalucía no solo apoyamos al PSOE, sino que bajamos los impuestos a la clase media trabajadora bajando el tramo del IRPF **(La señora Villalobos Talero: Bla, bla, bla)**, eliminando el impuesto sobre sucesiones y limpiando un poco la basura de toda esta corrupción política que ha habido en España. No están Chaves ni Griñán pero tampoco está en Murcia Pedro Sánchez. Eso es lo que hacemos y para lo que hemos venido, entre otras cosas, a la política.

Muchas gracias.

La señora **ESPAÑA REINA**: Por alusiones.

El señor **PRESIDENTE**: Treinta segundos.

La señora **ESPAÑA REINA**: Yo podría contestarle pero no lo voy a hacer. Gracias. **(Risas).**

El señor **PRESIDENTE**: Se levanta la sesión.

Eran las tres y cinco minutos de la tarde.

cve: DSCD-12-CO-416